



I LEGISLATURA

ENTRA EN VIGOR LA CONSTITUCIÓN LOCAL

Debuta Congreso con el Informe de gobierno de CdMx

Una de las prioridades de los legisladores es la transición de procuraduría a fiscalía

Cintha Stettin/México

Un año y siete meses después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y en la *Gaceta capitalina*, la Constitución de Ciudad de México entra en vigor hoy, principalmente, lo relativo al Poder Legislativo.

El proceso comienza con la instalación y toma de protesta

de los 66 diputados del primer Congreso capitalino, además de que recibirán por escrito el sexto y último Informe de gobierno.

Del texto constitucional, que fue concluido por la Asamblea Constituyente el 31 de enero de

2017, solo han entrado en funciones lo referente en materia electoral, y quedan pendiente las leyes en materia de Poder Ejecutivo, que entra en vigor el 5

de diciembre, y el Poder Judicial, el 1 de junio de 2019.

A las 9:00 horas, en el recinto de Donceles y Allende, en sesión solemne se tomará protesta a los legisladores locales, quienes tendrán por delante elaborar diferentes ordenamientos para

completar el funcionamiento de la Carta Magna.

Posteriormente, se llevará a cabo la elección de la Mesa Directiva y la declaratoria de entrada en vigor de la Constitución Política, como al expedición de una ley de seguridad ciudadana.

Tras la resolución del Tribunal Electoral, Morena tendrá 37 diputados; PT, tres; PAN, 11; PRI y PRD, seis cada uno; Encuentro Social, uno, y el Verde, dos.

Se prevé los nuevos legisladores presenten iniciativas urgentes, principalmente, reformas a la Ley de Reconstrucción.

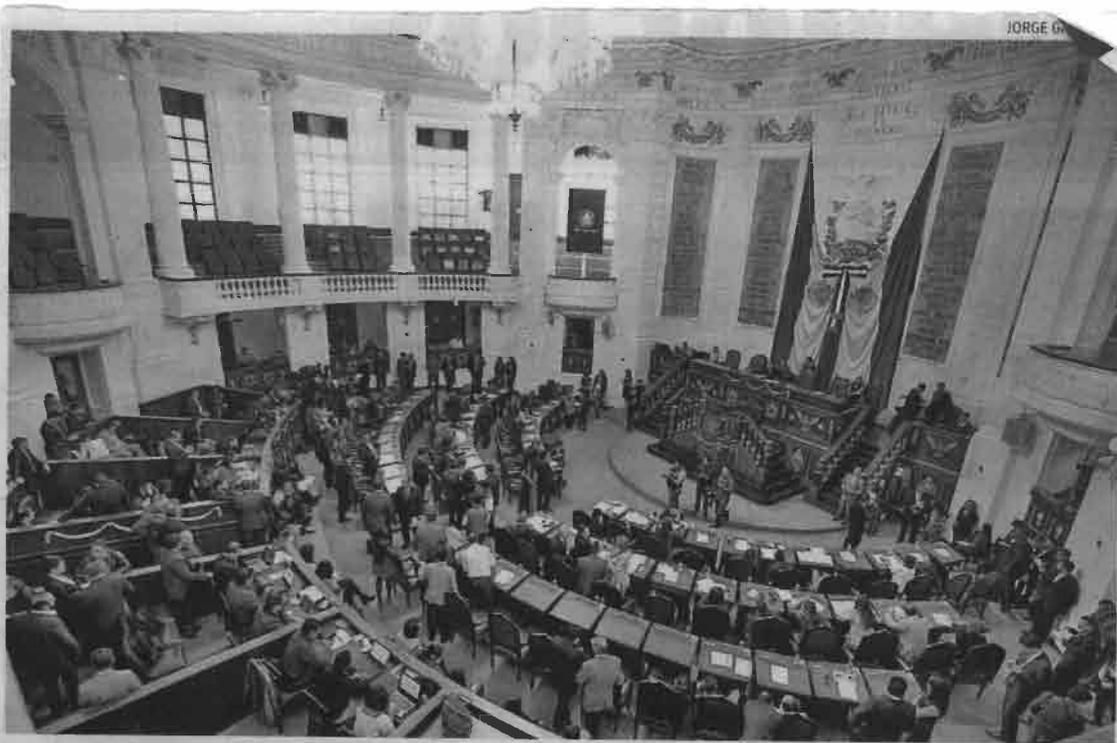
Entre las tareas del primer Congreso están emitir la convocatoria para que el Consejo Judicial

Ciudadano, expedir la ley de educación y la ley de planeación.

Una de las más importante será nombrar una comisión técnica antes de que finalice el año, la cual se encargará de planear y conducir la transición de procuraduría a fiscalía, así

Sobre el Informe de gobierno, es la primera ocasión en cinco años, que el titular del Gobierno capitalino no acudirá a entregarlo.

El Estatuto del Gobierno capitalino señala que el Informe solo debe presentarse por escrito a la Asamblea Legislativa. A la ceremonia de instalación del Congreso acudirá la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum. M



Tras las elecciones del 1 de julio, Morena consiguió 37 curules, lo que la convierte en la primera fuerza.

Termina 'dominio' del PRD en el Poder Legislativo

- **Morena** asume control del **Congreso** capitalino
- Académicos piden "no avasallar" a minorías

DIANA VILAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La izquierda hegemónica del PRD arraigada desde hace 11 años en la Asamblea Legislativa, ya no lo será más.

Al entrar hoy en funciones el primer Congreso de la Ciudad de México, la bancada de Morena demuestra que tiene mayoría desde el número de curules, pero también el enorme reto de no repetir los mismos errores de la Cámara de Diputados para no caer en un avasallamiento hacia las minorías.

En privado, el grupo parlamentario había asignado los lugares que este lunes ocuparía cada uno de los diputados de los seis partidos políticos representados en Donceles. Este fin de semana el tema de la designación volvió a ser discutido.

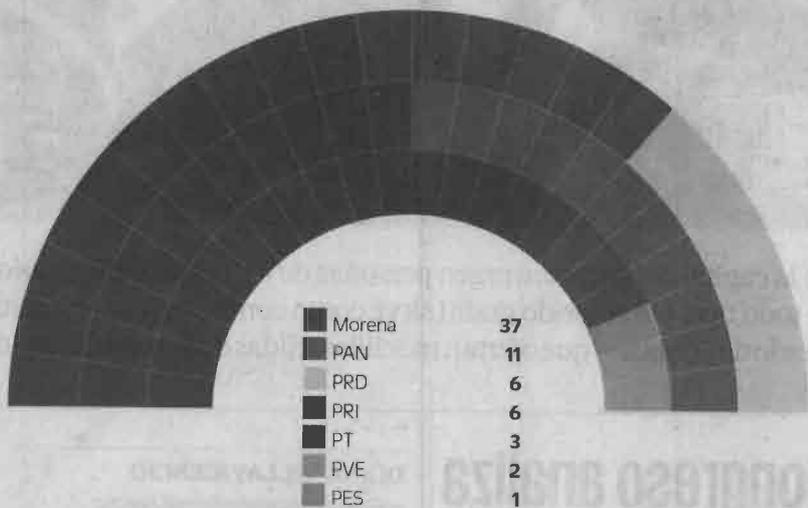
Pese a ello, los perredistas quedaron hasta arriba y en el rincón.

Académicos de la UAM y expertos en temas legislativos advierten que sobre Morena pesa el juicio ciudadano, más allá de lo que propongan o peleen en tribuna las demás fuerzas opositoras, ahora minoritarias.

Alertan que el riesgo de ser la única bancada mayoritaria es que podrían caer en lo que tanto se quejaron del PRD y el PRI: una fracción de recepción de escritos y mandatos emanados desde la administración que gobierna su partido.

Manuel Canto Chan, investigador de la UAM-Xochimilco, comenta a

Composición y asignación de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México 2018



Fuente: Asamblea Legislativa

EL UNIVERSAL que una de las desventajas en este primer Congreso local es carecer de fuerzas opositoras, pues una legislatura que no las tiene difícilmente llega al equilibrio.

Quienes no resentirán el cambio serán los congresistas del PAN, pues lograron un legislador local más si se compara con sus antecesores, y ocuparán el mismo sitio, es decir, la segunda fila del Salón de Plenos.

A los que sí les irá bien será a los dos legisladores del PVEM y a las tres del Partido del Trabajo (PT), pues compartirán la fila al lado de Morena, donde tenía mayoría el PRD en

la pasada y última legislatura, es decir, del lado de la izquierda.

Las fuerzas que sí verán un cambio radical a partir de este lunes y hasta 2021 serán los priistas y perredistas, que quedaron hasta atrás.

"Lugares no han sido asignados". Jorge Gaviño, coordinador del PRD, asevera que el tema de las asignaciones aún no ha sido consensado y aprovecha para recordar a sus homólogos que son pares y que por muy mayoría que sean, "no tienen la posibilidad de indicar a los demás dónde se van a sentar".

“Una de las desventajas del primer Congreso local es carecer de oposición”

MANUEL CANTO CHAN

Investigador de la UAM-Xochimilco

“Lamento la preocupación por esta mayoría cuando hace un siglo los mexicanos han sido gobernados por un partido autoritario y nadie decía nada”

VIRGILIO CABALLERO

Vocero de la bancada de Morena

No obstante, el ex director del Metro asegura que los perredistas no se van a pelear por los lugares.

“El mensaje tiene que ser otro, el de las propuestas, las iniciativas o leyes, esa será la verdadera representación de la izquierda, una oposición

respetuosa, pero exigente de los derechos de los capitalinos”.

Y termina diciendo: “La diferencia entre un parlamento y los demás tiene que ser el debate. Siempre el trabajo unifica, el medrujo fracciona y el consenso y la cosecha divide”.

Más allá de la distribución de curules que pareciera una situación sin importancia, pero que no lo es, está

el hecho de que Morena tendrá que escuchar y atender a la oposición para sacar adelante una buena ley, argumenta el investigador.

Asigura que el trabajo de los morenistas será el de la negociación, pero siempre bajo estándares de tolerancia para evitar caer en lo que con anterioridad criticaron.

Virgilio Caballero, vocero de la bancada de Morena, lamenta que haya preocupación por esta única mayoría cuando hace un siglo los mexicanos han sido gobernados por un partido autoritario, irreflexivo y que ha metido al país en una profunda crisis y nadie dice nada.

María del Carmen Nava, de Visión Legislativa, alude que además otro

de los retos del grupo mayoritario en el primer Congreso de la Ciudad será atender las acciones de inconstitucionalidad resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ernestina Godoy, líder de la bancada morenista, garantiza pluralidad, asegura que en este congreso habrá planeación y participación ciudadana, además comenta que le van a tener que entrar a un parlamento metropolitano en donde nadie quedará fuera.

“Va a venir un nuevo momento para la Ciudad, lo que aquí suceda que se conozca y que la ciudadanía participe. Si logramos eso no habrá pierde, será un gran congreso, austero y eficiente, sin corrupción”.

La ex legisladora federal también dio certeza de que esta vez podrá ser medida la productividad de los diputados, pues la constitución local marca un sistema de valuación en el trabajo de cada uno de ellos. ●

Toman protesta nuevos integrantes de Donceles

Llegan a aprender al Congreso local

Falta a 19 diputados trayectoria en temas de administración pública o legislación

MARCOS CAZARÍN

Ex representantes vecinales, un activista LGBT, profesores de diversos niveles educativos, una defensora del campo, empresarios y otras personas con trayectoria política desconocida llegan al Congreso por primera vez.

Se trata de un grupo de 19 diputados electos con nula experiencia legislativa o en el servicio público. Es decir, tendrán que aprender sobre la marcha de la Primera Legislatura, que inicia hoy.

Como mayoría, la bancada de Morena es la que aportará más diputados inexpertos: 17; le seguirán el PAN y el PRD con un para cada uno, y después el PRI, el PT y el PES, con un legislador en esta condición.

Entre los morenistas que por primera vez ocupan una curul y carecen de experiencia política están la profesora Lilia Sarmiento Gómez, ex presidenta de Comité Vecinal en Lindavista y Coordinadora de Seguridad Pública en Lindavista; Emmanuel Vargas Bernal, un joven activista

en Azcapotzalco; y el cineasta Temístocles Villanueva Ramos, conocido por la defensa de la comunidad LGBT.

También entraron Lourdes Paz Reyes, cuyo logro es haber dejado fuera al bombero Ismael Figueroa en la disputa por el Distrito 11; Leticia Estrada Hernández, defensora de campesinos; Martín Padilla Sánchez, otro ex integrante de Comité Vecinal.

En tanto, Guadalupe Chávez Contreras, Maricela Zúñiga Cerón, Guadalupe Aguilar Solache, Carlos Alonso Castillo Pérez, Ana Cristina Hernández Trejo y Alfredo Pérez Paredes no han figurado en el servicio público ni en el Poder Legislativo.

Circe Camacho Bastida, del PT, y Miguel Ángel Álvarez Melo, del PES, también reforzarán el bloque de Juntos Haremos Historia, pero de la primera sólo se sabe que es psicóloga y del segundo que lo vinculan con ambulantes en Iztapalapa.

En la fracción del PAN, los primerizos son América Rangel Lorenzana, quien se desempeñó como presidenta del Comité Técnico de Estudios de la Mujer del blanquiazul, y Diego Orlando Garrido López, quien fue representante del partido ante el IECM.

Los perredistas llevarán a

cuestas a Paula Andrea Castillo Mendieta, esposa de Miguel Ángel Velázquez Reyes, ex subsecretario de Administración y Capital Humano con Mancera, y a Gabriela Quiroga Anguiano, hermana de la ex diputada Karen Quiroga y sobrina de la Delegada Dione Anguiano.

El PRI también contribuye a la novatez legislativa con Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez, cuya suplente es Sandra Esther Vaca Cortés, quien fue señalada como la principal reclutadora de la red de prostitución que operaba Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre en la dirigencia del tricolor capitalino.

Se suman 10 congresistas que han sido asesores en la ALDF o en San Lázaro.

Destacan PAN y PRD por historial

MARCOS CAZARÍN

Las del PAN y el PRD se perfilan como las fracciones más experimentadas en el primer Congreso.

De los 11 panistas, siete ya formaron parte del Poder Legislativo, incluidos Madrid-

Tabo, también diputado constituyente; Christian Von Roehrich, ex Delegado en BJ; Margarita Saldaña, Jorge Triana y Gabriela Salido.

Mientras que de los seis perredistas, ya fueron asambleístas Víctor Hugo Lobo, dos veces Delegado en GAM; Valentín Maldonado, ex Delegado en Coyoacán, y Jorge Gaviño, ex director del STC Metro, además de Evelyn Parra, quien ya representó al Sol Azteca en San Lázaro.

En el caso del PRI, de los cinco diputados entrantes, sólo Tonatiuh González ya ha ocupado una curul de la ALDF.

Las petistas Circe Camacho Bastida, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Lizett Clavel Sánchez integrarán la bancada menos experta, aunque las últimas dos han sido diputada federal y senadora suplentes, pero sin ejercer.

Jesús Sesma, quien perdió su pase plurinominal para el Senado, ya fue diputado federal y asambleísta, pero su correligionaria Teresa Ramos Arreola llega a la curul por primera vez.

En total, habrá 32 diputados con experiencia legislativa, pues ya formaron parte de la ALDF (en 23 de los casos) o de la Cámara baja (en 22).

Sólo dos han fungido como senadores, el panista Federico Döring y el morenista Alejandro Encinas, quien además se ha desempeñado como Jefe de Gobierno.



El legislómetro

Ésta es la experiencia parlamentaria o administrativa con que llega cada diputado y cada bancada al Congreso de la CDMX, sin considerar cargos partidistas.

CD: Cámara de Diputados CS: Cámara de Senadores * Jefe de Gobierno

DIPUTADO	ALDF	CD	CS	CARGO PÚBLICO
PAN				
Federico Döring	✓	✓	✓	Constituyente
Margarita Saldaña	✓	✓	✗	Constituyente
Jorge Triana	✓	✓	✗	Director
Christian Von Roehrich	✓	✗	✗	Delegado
Gabriela Salido	✓	✗	✗	Directora
Mauricio Tabe	✓	✗	✗	Constituyente
Ana Patricia Báez	✓	✗	✗	Dip. suplente
Héctor Barrera	✗	✓	✗	Dip. suplente
Pablo Montes de Oca	✗	✗	✗	Subdirector
Diego Orlando	✗	✗	✗	Ninguno
América Rangel	✗	✗	✗	Ninguno
PRD				
Jorge Gaviño	✓	✓	✗	STC Metro
Valentín Maldonado	✓	✓	✗	Delegado
Víctor Hugo Lobo	✓	✗	✗	Delegado
Evelyn Parra Álvarez	✗	✓	✗	Ninguno
Gabriela Quiroga	✗	✗	✗	Ninguno
Paula Andrea Castillo	✗	✗	✗	Ninguno
PRI				
Tonatiuh González	✓	✗	✗	Ninguno
Miguel Ángel Salazar	✗	✗	✗	Delegado
Guillermo Lerdo de Tejada	✗	✗	✗	Ninguno
Leonor Gómez	✗	✗	✗	Ninguno
Edna Mariana Gutiérrez	✗	✗	✗	Ninguno
PT				
Circe Camacho	✗	✗	✗	Ninguno
Jannete Guerrero	✗	✗	✗	Dip. suplente
Lizett Clavel	✗	✗	✗	Sen. suplente
PV				
Jesús Sesma	✓	✓	✗	Constituyente
Teresa Ramos	✗	✗	✗	Ninguno
PES				
Miguel Ángel Álvarez	✗	✗	✗	Ninguno

DIPUTADO	ALDF	CD	CS	CARGO PÚBLICO
MORENA				
Alejandro Encinas*	✗	✓	✓	Constituyente
Ernestina Godoy	✓	✓	✗	Directora
Carlos Hernández	✓	✓	✗	Director
Valentina Batres	✓	✓	✗	Directora
Ramón Jiménez	✓	✓	✗	Director
Alberto Martínez	✓	✓	✗	Ninguno
Nazario Norberto	✓	✓	✗	Ninguno
Efraín Morales	✓	✓	✗	Ninguno
Guadalupe Chavira	✓	✗	✗	Delegada
Eduardo Santillán	✓	✗	✗	Delegado
Paula Soto	✓	✗	✗	Directora
Yuriri Ayala	✓	✗	✗	Ninguno
Virgilio Caballero	✗	✓	✗	Director
Rigoberto Salgado	✗	✓	✗	Delegado
Guadalupe Morales	✗	✓	✗	Delegada
Jesús Martín del Campo	✗	✓	✗	Subsecretario
Miguel Ángel Macedo	✗	✓	✗	Dip. suplente
Esperanza Villalobos	✗	✓	✗	Ninguno
Fernando Aboitiz	✗	✗	✗	Delegado
José Luis Rodríguez	✗	✗	✗	Director
Leticia Varela	✗	✗	✗	Directora
Donají Olivera	✗	✗	✗	Directora
Lilia Eugenia Rossbach	✗	✗	✗	Constituyente
Gabriela Osorio	✗	✗	✗	Dip. Suplente
Isabela Rosales	✗	✗	✗	Ninguno
Marisol Enríquez	✗	✗	✗	Ninguno
Lilia María Sarmiento	✗	✗	✗	Ninguno
Emmanuel Vargas	✗	✗	✗	Ninguno
Temístocles Villanueva	✗	✗	✗	Ninguno
Lourdes Paz	✗	✗	✗	Ninguno
Guadalupe Chávez	✗	✗	✗	Ninguno
Maricela Zúñiga	✗	✗	✗	Ninguno
Guadalupe Aguilar	✗	✗	✗	Ninguno
Carlos Alonso Castillo	✗	✗	✗	Ninguno
Leticia Estrada	✗	✗	✗	Ninguno
Ana Cristina Hernández	✗	✗	✗	Ninguno
José Martín Padilla	✗	✗	✗	Ninguno
Alfredo Pérez	✗	✗	✗	Ninguno

Inician en Donceles con tareas derivadas de la Constitución

Fijan congresistas reto: una ley semanalmente

Aguarda a nuevos legisladores lista de por lo menos 150 disposiciones

SAMUEL ADAM

Hoy toman posesión los diputados locales del primer Congreso de la Ciudad de México y con ello inicia la carrera a contrarreloj para aprobar las leyes secundarias de la Constitución capitalina.

Los 66 legisladores de la Ciudad tendrán en tres años de la Primera Legislatura la tarea de aprobar más de 150 leyes, reformas y nombramientos, lo que equivale a una aprobación en comisiones y en el pleno cada semana.

De éstas, algunas tienen un límite de publicación estipulado en la Constitución local, que hoy entra en vigor.

Las tareas más apremiantes deberán estar antes de comenzar 2019, como elegir a los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, que designará a su vez a los miembros del Consejo de la Judicatura local.

...Y faltan peticiones de Sheinbaum

SAMUEL ADAM

Además de las leyes derivadas de la Constitución, el Congreso deberá aprobar peticiones de la próxima Administración. Por ejemplo, para el Pre-

supuesto 2019 deberán modificar todos los rubros para atender el eje de austeridad de Claudia Sheinbaum.

También, modificar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública

para desaparecer algunas dependencias y crear otras.

Y, entre los retos más grandes, está la creación del Sistema Local Anticorrupción que dejó pendiente la Séptima Legislatura.

También nombrar una comisión técnica encargada de planear y conducir la transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia.

Para el Presupuesto 2019, el Congreso deberá incluir la obligatoriedad de destinar al menos 16 por ciento del presupuesto de cada Alcaldía a proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos.

La Ley de Educación de la Ciudad de México y demás

ordenamientos al respecto deberán estar listos para mediados de marzo del 2019, a 180 días de la entrada en vigor de la Constitución.

Para el 1 de febrero de 2019, deberán haber aproba-

do una ley constitucional en materia de derechos humanos derivados de la propia Constitución y, para el 30 de abril, la Ley para la Comisión de Derechos Humanos.

El marco jurídico para planeación del desarrollo y ordenamiento territorial, con el que operará el nuevo Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, también deberá estar listo el 30 de abril.

Antes del 17 de septiembre del 2019, el Congreso local debe crear una Ley para la seguridad ciudadana en las Alcaldías y la legislación relativa a los sistemas y progra-

mas establecidos en la Constitución antes del 31 de diciembre de este año.

Los plazos constitucio-

nales se extienden hasta el 2020 y 2021, con leyes sobre relaciones laborales y derechos de los pueblos indígenas.

Los diputados salientes recibieron fuertes críticas por dejar de sesionar después de las elecciones, cuando había mucho trabajo pendiente.

...Y entra en vigor Constitución CDMX

SAMUEL ADAM

La Ciudad de México se rige desde hoy por su propia Constitución.

Se aprobó el año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió impugnaciones desde Presidencia hasta la PGR... y hoy entra en vigor.

De las cuatro acciones de

inconstitucionalidad y tres controversias constitucionales que solicitaban invalidar 66 porciones de la Carta Magna, la SCJN sólo rechazó 26 porciones de 11 artículos.

En cambio, preservó derechos que gozaban los capitalinos, como la interrupción legal del embarazo, todas las manifestaciones de convivencia familiar y el derecho a una muerte digna, además del uso

medicinal de la marihuana.

Pero también avaló nuevos derechos, como la protección al secreto profesional de periodistas y la revocación de mandato a todos los servidores públicos electos.

El Gobierno de la CD-

MX podrá, además, crear un Parlamento Metropolitano, nuevos órganos constitucionales autónomos, establecer requisitos para ser Fiscal General de la Ciudad y regular las modificaciones a la propia Constitución.

Entre lo invalidado está la integración del Consejo de la Judicatura, el mecanismo de reformas a la Constitución,

la aprobación del Ejecutivo a sueldos de servidores públicos y la preservación de monumentos arqueológicos.

A contrarreloj

Las leyes secundarias tendrán al Congreso a marchas forzadas.

- Más de 150 leyes, reformas y nombramientos sólo relacionados con la Constitución.
- Además de las propuestas de los congresistas y las que haga la próxima Administración.



INSTALACIÓN DEL CONGRESO

Sheinbaum acude al inicio de la legislatura

La mandataria capitalina electa irá como invitada al recinto de Donceles para la toma de protesta de los diputados

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno electa, acudirá hoy en calidad de invitada a la instalación del primer Congreso de la Ciudad de México, día a conocer su equipo de Comunicación Social.

Se prevé que la mandataria capitalina electa arribe minutos antes de las 9:00 horas, momento en el que se estima

UTILICE OTRA RUTA

Desde las 6:00 horas y hasta que concluya el acto:

● CIERRE DE CALLES



que comience la primera sesión de la legislatura en el día que marca la Constitución de la Ciudad de México.

Durante el acto protocolario, una Mesa de Decanos encabezará la ceremonia de instalación de la primera legislatura del Congreso de la

Ciudad de México, la cual tomará protesta a las 33 diputadas y 33 diputados que lo integrarán. Además, se realizará la votación mediante la cual se definirá quiénes integrarán la Mesa Directiva.

Como lo adelantó **Excelsior** el pasado 9 de septiembre, los decanos que

podrían dirigir esta sesión solemne son el diputado plurinominal de Morena, Ramón Jiménez; Margarita Saldaña, de Acción Nacional; Federico Döring, del mismo partido, así como Jesús Sesma del Partido Verde Ecológico de México; Armando Tonatiuh González,

del PRI, y luego si se requiriera, otra plurinominal de Morena. Lila Rosbach, quien por edad y ser constituyente, podría estar esa mesa. Otro importante que podría estar es Jorge Gaviño, ya que ha estado presente en dos legislaturas.

Los coordinadores parlamentarios de la actual legislatura serán Ernestina Godoy, de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Víctor Hugo Lobo será el líder de los perredistas

y el PAN estará dirigido por el expresidente de este partido en la capital, Mauricio Tabe. El resto de los partidos están por definir a su coordinador.

Se tiene previsto que el ahora exdiputado local Suárez del Real, el excoordinador de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, así como las exlegisladoras locales Francis Pirin y Nora Arias se

presenten al Congreso a las 8:00 horas para verificar que todo esté listo y en orden para

la transición.

Leonel Luna hará la entrega recepción en el salón Heberto Castillo y como es costumbre, la Sesión Solemne se llevará a cabo en el salón de plenos, donde la Mesa de Decanos tendrá la batuta.

Se prevé que en punto de las 12:00 horas inicie una segunda sesión solemne para conmemorar la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México, en la que cada líder de bancada dará un posicionamiento del hecho.

Se espera que el secretario de Gobierno capitalino, Guillermo Orozco, entregue el sexto y último informe de Gobierno de la actual administración encabezada por José Ramón Amieva, actual jefe de Gobierno.



Foto: Eduardo Jiménez / Archivo

ACTO PROTOCOLARIO. A las 9:00 horas se prevé que comience la ceremonia de instalación del Congreso y, posteriormente, la primera sesión de la legislatura encabezada por una Mesa de Decanos, en el salón de Plenos de lo que fue hasta el jueves la Asamblea Legislativa.

CONSTITUCIÓN DE CDMX
ENTRA EN VIGOR

ENTRA EN VIGOR CONSTITUCIÓN LOCAL

La CDMX, con nuevo órgano legislativo

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

UNA NUEVA etapa comienza este lunes en la capital con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y en consecuencia la instalación del primer Congreso capitalino, así como una nueva serie de cambios en nombres y leyes que regirán a los ciudadanos.

El primer Congreso de la CDMX se instalará con 33 diputados de mayoría relativa y 33 de representación proporcional, tendrá la facultad de aprobar o rechazar las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitidas por el Congreso de la Unión, además de contar con una Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política, que serán rotativas cada año.

La transición de Asamblea Legislativa del DF al Congreso local comenzará este lunes a las 9 de la mañana, en el recinto de Donceles; la Comisión de Instalación llevará a cabo un homenaje por la entrada en vigor de la Constitución y se recibirá el Informe del jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, que podrá ser por escrito o presencial, para pasar a

la primera sesión del nuevo órgano.

Cabe recordar que el primer periodo de sesiones durará hasta el 31 de diciembre; el segundo periodo comenzará el 1 de febrero y culminará el 31 de mayo del 2019; los nuevos diputados locales tomarán protesta a los primeros alcaldes el 1 de octubre.

El Congreso capitalino contará con una Contraloría Interna que ejercerá sus funciones en el marco

del Sistema Anticorrupción nacional y local.

AUTONOMÍA

La Ciudad de México pasa a ser una entidad autónoma, con un sistema similar al de los 31 estados de la República y ahora se integrará por alcaldías, en vez de delegaciones, con sus respectivos concejales.

El texto constitucional destaca los derechos humanos como fundamento y la soberanía popular en lo concerniente a su régimen de gobierno; busca garantizar la participación directa de los vecinos en las

decisiones de las alcaldías; e independiza al Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, instaura una Sala Constitucional para dirimir controversias entre los poderes y salvaguardar los derechos humanos; prevé el establecimiento de consejos ciudadanos para el nombramiento de diversos funcionarios; y reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, así como el uso medicinal de la marihuana y la revocación de mandato, entre otros temas.

salvador.corona@eleconomista.mx

ASPECTOS DE LA CARTA MAGNA

* El Congreso de la Ciudad de



Deja de llamarse Asamblea Legislativa del DF. FOTO: ESPECIAL

México se instalará después de una ceremonia de conmemoración de la Carta Magna capitalina y el informe del jefe de Gobierno local.

- La Constitución de la Ciudad de México entró en vigor el primer minuto de este lunes.
- Morena será la primera fuerza en el Congreso de la Ciudad de México con 37 diputados; el PAN tendrá 11; PRD, seis; PRI, seis; PT, tres; Verde, dos; y uno del PES.
- La anterior Asamblea Legislativa dejó pendiente la integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción local y la designación de comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (InfoDF).
- Algunas de las figuras y mecanismos que incluye la Constitución son las Alcaldías y concejales; autonomía al Consejo de la Judicatura del Tribunal Su-



Fecha 17-SEP-2018

Página PP-59

Sección Política

I LEGISLATURA

perior de Justicia; uso medicinal de la marihuana; y revocación de mandato, entre otros.

1 DE OCTUBRE
se tomará protesta en el Congreso capitalino a quienes fungirán como nuevos alcaldes de la Ciudad de México.

2

*Con Constitución y con Congreso
Desde hoy, la Ciudad de México se
equipara al resto de las entidades*

*federativas; quedan atrás la
Asamblea Legislativa y
el Estatuto de Gobierno*

[DENISSE MENDOZA]

Día histórico para la CDMX: tendrá nueva Constitución y Congreso

► A partir de hoy entra en vigor la Carta Magna de la capital del país, documento que le da autonomía, nuevos derechos y libertades

[DENISSE MENDOZA]

A partir de hoy entra en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México, documento que da a esta capital autonomía, nuevos derechos y libertades.

Sin embargo, la totalidad de sus aparatos estarán vigentes hasta el año 2024.

Y es que desde hoy cobran vigencia todos los artículos referentes al Poder Legislativo: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) desaparece y se instalará la I Legislatura del Congreso de la CDMX.

Habrà que recordar que desde principios de año entró en vigor la parte electoral, que en conjunto forma un 50% de la Carta Magna.

El resto de los artículos entrarán en vigor de manera paulatina, tal y como lo marcan 16 artículos transitorios.

Por ejemplo, la Constitución capitalina señala en su Artículo 32, apartado A, numeral 1. que el Jefe de Gobierno entrará en funciones el 5 de octubre, pero esto será hasta la elección de 2024.

A su vez las leyes del poder Ejecutivo y Judicial tendrán vigencia a partir del 5 de diciembre, y la o el Fiscal General de Justicia será designado por el Congreso a más tardar el 30 de abril de 2019.

CONFORMACIÓN. La nueva Constitución de la Ciudad de México cuenta con derechos como: Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, al deporte, a la vida digna, así como la inclusión de los grupos de atención prioritaria, sin hacer de lado la inclusión de toda la sociedad, es decir, que mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes deben ser tomados en cuenta.

El documento cuenta con un total de

71 artículos, divididos en ocho títulos.

Asimismo las modificaciones van desde el cambio en el nombre de las delegaciones, las cuales ahora se llamarán alcaldías hasta el cambio a las reglas de planeación urbana.

Además plantea la eliminación del furo a servidores públicos. "Las personas servidoras públicas son responsables por

► En el primer día de trabajo se contempla realizar algunas reformas al Presupuesto 2018

[DENISSE MENDOZA]

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal cambiará de nombre a partir de hoy... ahora será el primer Congreso de la Ciudad de México, como lo establece la nueva Constitución.

Estará conformado por 33 mujeres y 33 hombres, tal y como lo estipula la Carta Magna capitalina.

La mayoría de los diputados son del Movimiento de Regeneración Nacional, con un total de 38 diputados. El partido de Andrés Manuel López Obrador será la primera fuerza.

Le seguirá el PAN con 11 diputaciones, mientras que la tercera fuerza será el PRD, con 6 diputados, uno más que el PRI.

Ernestina Godoy quién coordinará la bancada de Morena, mientras que Mauricio Tabe encabezará al equipo blanqui azul; en el caso del PRD su líder será Jorge Gaviño Ambriz.

En el primer día de trabajo del Congreso local se contempla realizar algunas reformas al Presupuesto 2018, esto para redireccionar mil 300 millones de pesos pa-

los delitos que cometan durante el tiempo que desempeñen su cargo. En la Ciudad de México nadie goza de fuero".

Y temas polémico como: Derecho a una muerte digna, uso medicinal de la marihuana, derechos sexuales y reproductivos.

Así como la Revocación de mandato. La ciudadanía tiene derecho a solicitar la revocación del mandato de representantes electos cuando así lo demande al menos el 10 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito respectivo.

ra la reconstrucción de la capital.

PROTOCOLO. Se espera que a las 09:00 horas se iniciará la sesión solemne, en la que la Comisión Instaladora conformará una mesa de decanos que estará integrada por los diputados de mayor edad que conforman la Congreso.

La mesa de decanos tomará protesta y declarará la instalación del primer Congreso. Ellos mismos designarán a los integrantes de la Mesa Directiva y al propio presidente.

Cada partido político hará su posicionamiento de los partidos políticos. También estarán presentes los legisladores constituyentes por la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México.

Alejandro Encinas, quién fue presidente en la Constituyente entregará al Congreso local el original de la Constitución de la Ciudad y se pronunciará.

A las 17:00 horas, en el salón "Herberto Castillo", los diputados recibirán de parte del secretario de Gobierno de la Ciudad, Guillermo Orozco, el Sexto Informe de Gobierno, después de que José Ramón Amieva, actual jefe de Gobierno se negara a comparecer ante el pleno.



Fecha 17-SEP-2018

Página pp-2

Sección Nacional

I LEGISLATURA

En el lapso del término de la sesión solemne y la entrega del informe de gobierno, los diputados llevarán a cabo la primera sesión ordinaria y buscarán desahogar los temas pendientes sobre el Presupuesto 2018.

Hoy entrará en vigor Constitución de CDMX

Este lunes será un día histórico para la capital del país, pues se concreta una lucha de largos años para la Ciudad de México con la entrada en vigor de la Constitución CDMX y la instalación de su primer Congreso.

La Primera Legislatura de la Ciudad de México se instalará hoy con una configuración política muy diferente a la de los últimos años, pues el partido que concentraba la mayoría fue desplazado por Morena que tendrá 37 diputados.

El resto del Congreso se integrará por 11 diputados del PAN, 6 del PRI, 6 del PRD, 3 del PT, 2 del Verde y 1 del PES.

En su primer día de actividades el Congreso tendrá un día ocupado pues se espera que a partir de las 9:00 am, se realice la toma de protesta de los diputados, la ceremonia de instalación y se celebre una Sesión Solemne por la entrada en vigor de la Constitución.

Posteriormente, se escucharán los posicionamientos de los partidos

políticos y se llevará a cabo un receso, donde se recibirá el Sexto Informe de Gobierno que será entregado por el secretario de Gobierno, Guillermo Orozco.

Finalmente, se dará paso a la primera sesión ordinaria de la Legislatura, donde se espera se presenten iniciativas de ley de urgente y obvia resolución, una de ellas, reformas a la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México cada vez más resiliente.

Día histórico para CDMX; instalan primer Congreso

Este lunes será un día histórico para la capital del país, pues se concreta una lucha de largos años para la Ciudad de México con la entrada en vigor de la Constitución CDMX y la instalación de su primer Congreso.

La Primera Legislatura de la Ciudad de México se instalará hoy con una configuración política muy diferente a la de los últimos años, pues el partido que concentraba la mayoría fue desplazado por Morena que tendrá 37 diputados.

El resto del Congreso se integrará por 11 diputados del PAN, 6 del PRI, 6 del PRD, 3 del PT, 2 del Verde y 1 del PES.

En su primer día de actividades el Congreso tendrá un día ocupado pues se espera que a partir de las 9:00 am, se realice la toma de protesta de los diputados, la ceremonia de instalación y se celebre una Sesión Solemne por la

entrada en vigor de la Constitución.

Posteriormente, se escucharán los posicionamientos de los partidos políticos y se llevará a cabo un receso, donde se recibirá el Sexto Informe de Gobierno que será entregado por el secretario de Gobierno, Guillermo Orozco.

Finalmente, se dará paso a la primera sesión ordinaria de la Legislatura, donde se espera se presenten iniciativas de ley de urgente y obvia resolución, una de ellas, reformas a la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México cada vez más resiliente.

Constitución de vanguardia

La Constitución CDMX garantiza una serie de derechos y reglas de la administración pública a la cual deberán estar sujetas todas las leyes de la Ciudad.

El Gobierno de la Ciudad se cons-

tituirá como cabildo con el fin de no centrar las decisiones de gobierno una sola persona y las delegaciones desaparecerán para convertirse en Alcaldías que contarán con un concejo integrado por 10 concejales, seis por plantilla y cuatro más de forma abierta con el fin de aprobar temas como el presupuesto y decisiones de los gobiernos de proximidad.

En la Constitución se incluyen figuras de participación ciudadana e instrumentos que ponen límites a quienes están al frente de la administración pública, como el plebiscito, la consulta ciudadana, el referéndum y la revocación de mandato.

Luego de las impugnaciones interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ministros validaron la Carta de Derechos, que comprende del artículo 4 al 14 del texto constitucional, lo que significa que el Congreso local podrá legislar sobre el tema para ampliar derechos humanos y reconocer derechos nuevos, al declarar válido que se prevea el principio de progresividad de los derechos humanos.

También se da luz verde al uso

Fecha 17-SEP-2018

Página P. 28

Sección ciudad

I LEGISLATURA

medicinal de la cannabis y determinó por mayoría la validez del artículo 9, apartado D, numeral 7 y quinto transitorio de la Constitución, donde se señala que sólo será permitido en la Ciudad de México conforme a la Ley General de Salud, aunque su regulación se trate de un tema federal.

2

Se estrena el Congreso local

Con pendientes anticorrupción, Constitución entra en vigor hoy

EL DOCUMENTO modifica el gobierno con sistema de alcaldías; especialista destaca elementos de combate a la corrupción y para una buena administración

Por Elizabeth Osorio >
mexico@razon.com.mx

La Constitución Política de la Ciudad de México entró en vigor este 17 de septiembre, con pendientes que dejó la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para su funcionamiento, como la designación de los integrantes del Sistema Local Anticorrupción.

Si bien la VII y última legislatura de la ALDF aprobó las cinco leyes secundarias de la Constitución, como la Ley de Alcaldías, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y la Ley de la Sala Constitucional del Poder Judicial, el primer Congreso tendrá que revisar y hacer un nuevo paquete de leyes del Sistema Local Anticorrupción, para poner en marcha los derechos de los que deben gozar los capitalinos.

> el dato

REVOCACIÓN de mandato, muerte digna y uso terapéutico de la *cannabis* son nuevos derechos para los capitalinos.

Asimismo, la nueva Carta Magna establece la modificación de delegación a alcaldía, misma que genera cambios operativos, pues las decisiones de las acciones de gobierno ya no serán tomadas de manera unilateral.

El Concejo tendrá la facultad de supervisar y evaluar las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos; sus principios rectores serán la transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana, aunque los concejales no ejercerán funciones de gobierno ni administración pública.

Lorenzo David San Mamés, quien fue uno de los abogados defensores de la Carta Magna, tras las impugnaciones realizadas por parte de la Procuraduría

General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que la Constitución será una herramienta para el combate a la corrupción y la adecuada rendición de cuentas por parte de servidores públicos.

“La Constitución tiene un muy buen conjunto de mecanismos para combatir la corrupción, para generar una rendición de cuentas efectiva y una buena administración, en la que se debe dejar de ver al servicio público como el cumplimiento de funciones mecánicas y, en cambio, verse como una vocación”, compartió el especialista.

El artículo 7 constitucional señala el derecho que tienen los capitalinos a una “buena administración pública, de carácter receptivo, eficaz y eficiente”, lo que generará beneficios directos a la ciudadanía, aseguró San Mamés, quien también fue parte de la Comisión de Buen Gobierno y Combate a la Corrupción de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

“Actualmente los servidores públicos no tienen esa vocación de servicio y sólo tienen una misión, que es ocupar un espacio político. Independientemente del partido que está gobernando, el servidor público deber ser de excelencia, y esta Constitución tiene un conjunto de mecanismos en todos sus artículos para propiciarlo”, dijo el especialista en entrevista para *La Razón*.

El ordenamiento local también garantiza, en su artículo 10, condiciones dignas de trabajo para los servidores de gobierno, lo que crea una armonización entre los derechos de ciudadanos y servidores públicos para lograr el combate a la corrupción.

En referencia a la revocación de mandato, considerada en el artículo 25, el cual fue avalado por la SCJN luego de que la PGR lo impugnara por considerar que fincaría responsabilidades a los funcionarios sin tener un sustento constitucional, San Mamés aseguró que no se establece como un derecho de los ciudadanos para castigar a los servidores públicos; por el contrario, será un instrumento imprescindible para generar una administración efectiva.

“Determina muy claramente que la ciudadanía puede, como una decisión en la que considere que no está bien representada, someter a la revocación de mandato a los funcionarios. En otras entidades la declararon como inválida, porque tenía un diseño deficiente, donde se daba a entender que era un mecanismo para ponerles responsabilidades a los servidores públicos”, explicó.

Lorenzo David San Mamés aseguró que la Constitución Política de la Ciudad de México es un ordenamiento sólido que significa la ampliación de derechos para los capitalinos; un hecho sin precedentes en México,

Además de ser un “instrumento fundamental” para el proceso de transición que se está viviendo en el país, con el cambio de partido en el poder.

Estructura de Gobierno en alcaldías



ALCALDE

CARACTERÍSTICAS

- **Encabeza** una planilla donde también aparecen seis candidatos a concejales.
- **Entre** sus nuevas funciones, respecto a los delegados, están las atribuciones en materia de seguridad ciudadana.
- **Puede** reelegirse para el periodo inmediato posterior.

CONCEJALES

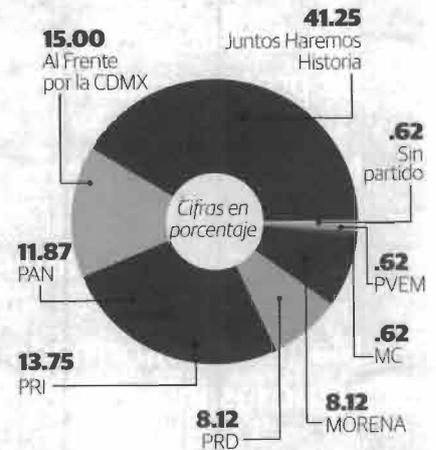
Cada alcaldía contará con 10 concejales.



FUNCIONES

- **Aprobar** el proyecto del gobierno local.
- **Vigilar** y supervisar el trabajo del alcalde, sesionarán públicamente una vez al mes.
- **Revisar** el informe anual del alcalde o alcaldesa y convocarlo, en caso de ser necesario.
- **Autorizar** el presupuesto.
- **Emitir** opinión en torno a los cambios de uso de suelo y construcciones.
- **Nombrar** coordinaciones territoriales.

Se reparten Concejales



SERÁN 160 CONCEJALES

- **96 llegaron** por mayoría relativa y mediante principio de equidad de género.
- **64 llegaron** al cargo por la vía de la representación proporcional.

OTRAS DISPOSICIONES

La ALDF deja su lugar a un Congreso local.	El Senado de la República ya no tendrá facultad para remover al Jefe de Gobierno.
El Jefe de Gobierno nombrará al Jefe de la Policía y al Procurador de Justicia.	La capital del país gozará de mayor autonomía en materia presupuestal.
La capital accederá a fondos federales reservados para los estados y municipios	

Lorenzo David San Mamés
Abogado

“Independientemente del partido que está gobernando, el servidor público deber ser de excelencia, y esta constitución tiene un conjunto de mecanismos en todos sus artículos para propiciarlo”

Se va la ALDF capitalina y llega un Congreso local

≧ TÓPICOS POLÍTICOS EL TOPO

La entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México le dice adiós al Estatuto de Gobierno y entra de lleno a un Poder Legislativo pleno, que tiene establecidas nuevas leyes, que como tarea primordial las adquiere de modificar y aplicar un nuevo conjunto de pautas, recientemente aprobadas durante su respectivo Congreso, con una visión jurídica diferente de esta capital de la República, cuando menos de los últimos 100 años, en que ha vivido en su ejercicio reglamentario.

Aún así el nuevo texto legal no se da por concluido en su entrada en vigor, sino que establece la reglamentación de un régimen democrático moderno en la capital de la República, que adopta nuevas modalidades para integrar sus nuevas leyes.

Ha sido un largo trayecto desde que se legisló su Ley Orgánica de la Constitución General de la República en 1917.

Desde entonces, la capital del país ha estado siguiendo limitadamente las reglas del juego de la subordinación

en su Cámara legislativa, tanto como entre pueblo y gobierno, cumpliendo un papel, que dicho sea de paso fue lento para superarse no solamente por parte de los partidos políticos, sino también al escaso interés que las

principales instituciones académicas nacionales dieron a las áreas de los estudios en materia jurídica.

Ciertamente este despertar o el nacimiento en una ciencia en el adoc-trinamiento de los legisladores de los diferentes partidos políticos, en el equilibrio de poderes, que expanden a ser contrapesos unos de otros, lo que nos depara una actitud de confrontación de iniciativas de los grupos parlamentarios de participar en el debate entre ellos mismos.

Por ejemplo, en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que concluye sus actividades en estos días, se encontró en medio de una confrontación entre sus 64 pares, de los 7 grupos parlamentarios, Morena, Acción Nacional, Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, PVEM, PT y Humanista, que han dado muestras de oposición al debatir el caso de la ratificación o no de Margarita Isabel Espino y de Francisco Javier Barba Lozano, como magistrados del Tribunal de Justicia Ad-

ministrativa, sin lograr un acuerdo entre ratificar el nombramiento o desecharlo por improcedente, a pesar de existir un mandato judicial que obliga a los diputados a resolver esta situación.

Trasciende que Morena vio con buenos ojos aprobar a Margarita Isabel Espino del Castillo, no así a Francisco Javier Barba Lozano, aunque como es natural no se han dado a la luz las debilidades o fortalezas de los candidatos.

Hasta ahora fracasaron tres intentos de llevar a cabo esta sesión extraordinaria por falta de quórum. En la cuarta fue

la buena. Durante las convocatorias a lo más que han llegado los asistentes es a contar con 17 legisladores en las sesiones de estos periodos extraordinarios sucesivos que se han convocado.

Finalmente con 22 votos de Morena, 2 del PRI y 1 del PAN se hizo el milagro.

El diputado Alfonso Suárez del Real, vicecoordinador de los diputados de Morena, que ha estado presente siempre en los pasillos del recinto legislativo, ha dicho, tanto a Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, como a Iván Texa, presidente de la Mesa Directiva, le informaron que sostendrán una reunión con el Juez Décimo Cuarto de Distrito autor del mandato judicial para lograr evitar el desacato por la omisión de las fechas ordenadas por el Juzgado 14 de Distrito.

Mientras tanto el fantasma del desacato amenaza a todos, lo que sería muy lamentable. El juzgador puede ser benevolente y sólo imponer una multa.



La entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México le dice adiós al Estatuto de Gobierno y entra de lleno a un Poder Legislativo pleno

Arranca con pendientes y contrarreloj

SU RETO: CARTA MAGNA, TRANSPARENCIA Y PARLAMENTO ABIERTO

LO QUE VIENE

HOY EN EL RECINTO LEGISLATIVO TENDRÁ LUGAR UN HECHO INÉDITO

1

• A las 9:00 horas, en Donceles se tomará protesta a los legisladores.

2

• Se elegirá a la Jucopo local, en lugar de la Comisión de Gobierno.

3

• Acudirán como invitados Claudia Shienbaum y José Ramón Amieva.

6

AÑOS PARA QUE LA CARTA MAGNA ENTRE TOTALMENTE EN VIGOR.

15

DE LOS 39 TRANSITORIOS ESTABLECEN LOS PLAZOS.

mandatado.

En segundo lugar, apuntó la experta, deberá transparentar y rendir cuentas en el uso de los recursos presupuestales en el Congreso y, en tercer lugar, aplicar el parlamento abierto.

“Tienen que trabajar con cronómetro en mano porque la Constitución marca fecha límite para aprobar leyes en distintas materias y cuándo se empiezan a activar los cambios institucionales”, expresó a El Heraldo de México.

Entre las tareas que establece la Constitución al primer Congreso está emitir la convocatoria y elegir a los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano a más tardar el 31 de diciembre de 2018.

El artículo 17 transitorio constitucional también establece esa fecha para el nom-

bramiento de una comisión técnica “que se encargará de planear y conducir la transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia” –que deberá entrar en funciones el 31 de mayo–, así como los recursos necesarios para financiar dicho proceso.

Asimismo, se establecen 180 días para expedir la Ley de Edu-

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH.GOMEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A 21 años del primer gobierno electo en la Ciudad de México y a tres de la reforma política que la da autonomía a la capital, hoy entra parcialmente en vigor su Constitución, y se instala el primer Congreso local.

Del texto constitucional citado, concluido el 31 de enero de 2017, sólo se había implementado lo referente a la materia

electoral y, a partir de hoy, lo relativo al Poder Legislativo.

Será el 5 de diciembre cuando tenga vigencia lo referente al Poder Ejecutivo y el 1 de junio de 2019, el Poder Judicial.

María del Carmen Nava Polina, politóloga del ITAM, señaló que el Congreso tendrá frente a sí tres tareas fundamentales: primero, dar continuidad a la legislación de la Carta Magna y revisar lo aprobado por la ALDF, que no coincide con lo

cación de la Ciudad de México; además, pone como límite el 30 de abril de 2019 para la legislación en materia de planeación que permita la puesta en marcha del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva a más tardar el 1 de julio de ese año.

Tras la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la I Legislatura queda conformada por 37 diputados de Morena, 11 del PAN, 6 del PRD y PRI; tres del Partido del Trabajo, dos del PVEM y uno del PES.

Otra de las tareas será reducir los costos de las legislaturas, pues la Asamblea Legislativa (ALDF) fue Congreso más costoso del país.

De acuerdo con el Informe Legislativo 2018, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), cada asambleísta tuvo un costo de 35 millones 849 mil 307 pesos.

Morena se propuso como meta reducir en el próximo presupuesto de egresos el costo de la Asamblea en mil millones de pesos.

Ernestina Godoy, coordina-

dora de los morenistas, aseguró que quedarán eliminados los bonos, las compensaciones y las ayudas sociales que tenían los diputados locales, uno de "los principales derroches".

MAYOR EXIGENCIA

El Congreso tiene más facultades que la ALDF, por eso tenemos que ser más exigentes de sus gestiones".

MARÍA DEL CARMEN NAVA
POLITÓLOGA

Congreso analiza redireccionar 1,300 mdp para reconstrucción

● Jorge Gaviño, coordinador del PRD, afirma que así se demuestra que partidos y diputados irán siempre juntos en este tema

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Las seis fuerzas políticas que integrarán a partir de este lunes el primer Congreso de la Ciudad de México buscarán los consensos para que desde este 19 septiembre —a un año del sismo— se redireccionen los recursos al Programa de Reconstrucción para demostrar a los capitalinos que los partidos y los diputados irán siempre en unidad en este tema.

Así lo adelantó Jorge Gaviño, coordinador del PRB en el Congreso local, quien señaló que desde este viernes se analizan las propuestas de Morena

sobre la iniciativa remitida por el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, las cuales serán discutidas en el pleno durante el inicio de la sesión ordinaria.

La hoy extinta Asamblea Legislativa acordó no sesionar en periodo extraordinario para reasignar mil 300 millones de pesos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Ernestina Godoy, coordinadora parlamentaria de Morena, sostuvo que tienen presente la iniciativa.

“Veremos que se dispensen los trámites si todos estamos de acuerdo”, expresó. Comentó que también se hablará sobre la creación de una comisión especial sobre el tema. ●

TERMINA UNA ERA

CdMx estrena nuevo andamiaje político

Hoy es un día histórico para los capitalinos, entra en vigor la Constitución y con ésta desaparece la Asamblea Legislativa y nace el Congreso. La capital se gobernará sin estar sometida políticamente a la Federación.

DÍA HISTÓRICO, INICIA TRABAJOS CONGRESO LOCAL

Entra en vigor la nueva Constitución

CECILIA NAVA

La capital del país se gobernará sin estar sometida políticamente a la Federación

Esta mañana toman protesta los 66 diputados, la primera Legislatura tendrá nuevas atribuciones, contará con su propio órgano denominado de Coordinación Política, además, cambiará radicalmente la integración de las comisiones y comités: de las 64 que hoy se tienen, quedarán 31 ordinarias y nueve comités.

En el recinto legislativo ubicado sobre Donceles esquina con Allende, Centro Histórico, se han registrado importantes hechos históricos, fue sede de la Cámara de Diputados, luego de la Asamblea de Representantes, después ALDF y ahora es del Congreso local.

PODER

LOS DIPUTADOS podrán legislar en materia de educación, planeación y comunidades indígenas, entre otros

Hoy es un día histórico para los capitalinos, entra en vigor la primera Constitución de la Ciudad de México y con ella el Congreso local, dirigido por 33 mujeres y 33 hombres. La capital se gobernará sin estar sometida políticamente a la Federación.

La Constitución local fue aprobada el 31 de enero de 2017, consta de 71 artículos, 40 de ellos transitorios, y entre sus aspectos relevantes están el uso médico de la marihuana y sus derivados; la transformación de las delegaciones actuales en alcaldías con un titular y una concejalía.

La transformación fue del Distrito Federal a una entidad denominada Ciudad de México; y el cambio de Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a Congreso.

Esta transición consiste en que la ciudad cambia de ser sujeta a un estatuto de gobierno a una entidad soberana regida por una Constitución propia.

TOMAN PROTESTA

DIRECCIÓN

LA CÁMARA de Diputados local estará regida por una Junta de Coordinación Política

50%

DE HOMBRES y 50% de mujeres integrarán la Cámara de Diputados de la Ciudad de México

CAMBIOS

A la VII Legislatura le tocó aprobar las leyes secundarias que darán forma a los trabajos del primer Congreso, como parte de estos cambios la conformación del Poder Legislativo se integrará por primera vez con 33 mujeres y 33 hombres, de los

cuales 33 son por votación directa y el resto por representación proporcional.

Otro cambio trascendente es que a partir de este día el Congreso estará regido por una Junta de Coordinación Política, en la ALDF se dirigió por el presidente de la Comisión de Gobierno.

Se contará con una presidencia rotativa que durará un año, realizará sus funciones legislativas mediante dos periodos ordinarios al año; el primero del 1 de septiembre al 15 de diciembre, excepto cuando se tome posesión de la jefatura de gobierno, ya que en ese caso podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. El segundo dará inicio cada 1 de febrero para terminar el 31 de mayo.

Además, nació la figura de diputado

migrante: a partir del 2021 ya podrán votar por un ciudadano residente en el extranjero que deberá realizar su trabajo en el Congreso de la CdMx.

Las actuales delegaciones pasaron de un gobierno unipersonal a una administración que a partir del 1 de octubre de este año le deberán llamar alcaldías.

CONSTITUCIÓN LOCAL

En la primera Constitución capitalina sus creadores buscaron innovar en materia de derechos humanos con el uso médico y terapéutico de la marihuana, esto entrará en vigor cuando la Ley General en la materia así lo disponga.

Los legisladores darán facultades a los ciudadanos, al jefe de gobierno, a las al-

caldías y a los organismos autónomos capitalinos para que presenten iniciativas de ley.

Harán nombramientos en la Fiscalía General de Justicia local, podrán nombrar al jefe de gobierno en caso de falta absoluta, a los consejeros ciudadanos y las fiscalías especializadas en materia electoral y anticorrupción.

Designarán a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a propuesta del Consejo de la Judicatura y todo lo que mandaten las leyes del Sistema Anticorrupción Local.

Tienen capacidad para legislar en educación y planeación, entre otras.



Se transforma el Poder Legislativo de la CdMx / DANIEL HIDALGO

HABRÁ CIERRES VIALES

Inicia Congreso de la CDMX con mayoría simple de Morena

A las nueve de la mañana arranca la instalación de la I Legislatura

ANABEL CLEMENTE
aclemente@elfinanciero.com.mx

Hoy comienzan las actividades de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en el que Morena arranca con una mayoría de 37 de los 66 legisladores, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le devolvió dos diputaciones plurinominales.

Las dos curules que le regresó a

66

DIPUTADOS

conformarán la Primera Legislatura del Congreso de la CDMX.

Morena se las había asignado, en una primera instancia, a los partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista. Con lo anterior se mantuvieron las diputaciones de los morenistas Donají Ofelia Olivera Reyes y Ramón Jiménez López, así como de sus suplentes.

Con esta acción se cubrió el registro de los 66 integrantes de la

I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

De esta manera, la bancada de Morena estará integrada por 37 diputados, ocho de ellos de representación proporcional; 11 del PAN, con nueve plurinominales; seis del PRD, todos plurinominales, así como los seis del PRI y los dos del Verde. De los tres del PT, dos son pluris, y uno del PES, de mayoría relativa.

FOCOS

En vigor. Hoy entra en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México, aunque hay algunos artículos que entrarán en vigencia hasta 2024.

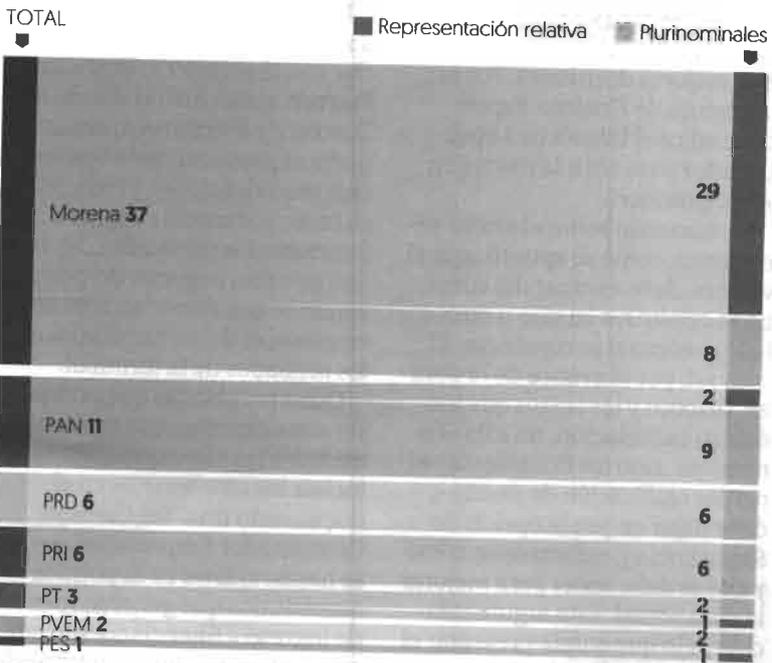
Ya vigentes. Todos los artículos referentes al Poder Legislativo [la extinción de la ALDF y el nacimiento del Congreso] y la parte electoral, que en conjunto forman un 50% de la carta magna capitalina.

Aunque Morena es dominante, no alcanza la mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes del Congreso o 44 diputados. Lo anterior ni sumando a sus aliados electorales del PT, con tres, y el único del PES, pues llegaría a 41 votos.

En el primer minuto de este lunes concluyó el régimen Estatutario que daba vida a la Asamblea Legislativa y nació el Congreso de la Ciudad de México.

Así queda el Congreso de la CDMX

A partir de hoy estarán en las curules del recinto capitalino 66 diputados locales



FUENTE: EL FINANCIERO

GRÁFICO: Oscar I. Castro

La primera formalidad es el recinto, al que en unas horas le cambiaron las letras de bronce con la nueva nomenclatura. Durante el fin de semana se realizaron labores de mantenimiento, entre ellos a los sistemas electrónicos, pantallas

táctiles de las curules, sistema de audio y video y conservación de la tribuna, para el recibimiento de los 66 legisladores.

La ceremonia de arranque de la I Legislatura inicia hoy a las nueve de la mañana.

El gobierno capitalino decidió

realizar un cierre de calles para esta ceremonia, por lo que Ignacio Allende, desde la calle Tacuba hasta República de Cuba permanecerá cerrada; así como Donceles, desde Eje Central hasta República de Chile, además del Callejón Héroes del 57 y la calle Marconi.

LOS DIPUTADOS ENTRANTES, CON MÁS PODER PARA LEGISLAR



ARCHIVO 24 HORAS

ADIÓS, ASAMBLEA LEGISLATIVA; HOLA, CONGRESO CAPITALINO... INICIA NUEVA ERA

Entra en vigor, a partir de hoy, la nueva Constitución de la Ciudad de México

LA CARTA MAGNA CONTIENE NUEVOS DERECHOS Y FORMA DE GOBIERNO

Estrena la Ciudad de México Constitución y Congreso local

Cambio. Tendrá la CDMX un estatus similar al del resto de los estados; los nuevos diputados gozarán de mayores atribuciones para legislar

KARLA MORA

Hoy entran en vigor dos órganos que le dan nuevos rumbos legislativos y de Gobierno a la Ciudad de México.

Por un lado, la Constitución de la CDMX -cuya redacción comenzó en enero de 2016 y culminó con su publicación en febrero de 2017-, que contiene nuevos derechos y la forma de organización del Gobierno.

Y por otro, el Congreso en sustitución de la Asamblea Legislativa, y no sólo es el cambio de nombre, sino de algunas funciones, entre ellas que tendrán mayores atribuciones para legislar. Por ejemplo, aprobar el techo de endeudamiento de la capital, que dependía de la Cámara de Diputados federal.

En el caso de la Constitución de la CDMX tiene su origen en la Reforma Política aprobada en diciembre de 2015, con el objetivo de que la capital mexicana tuviera un estatus político similar al del resto de las entidades federativas en cuanto a su organización, ejercicio y designación de recursos.

PREVÉ USO DE LA MARIJUANA

La Carta Magna capitalina explica la sustitución de las delegaciones por alcaldías, el surgimiento del Congreso local y de nuevos organismos como la Fiscalía General de Justicia que reemplazará a la Procuraduría General de Justicia.

También incluye los derechos a la muerte digna, al uso medicinal de la marihuana, la revocación de mandato, y da cabida a la ampliación de derechos en la Constitución.

Dichos temas fueron objeto de una serie de impugnaciones que reclamaron la inconstitucionalidad de varios artículos.

Hasta hace unos días, la Suprema Corte de Justicia resolvió los recursos a favor de lo

inscrito originalmente en la Constitución. Por ejemplo, dieron validez al artículo 9, apartado D, numeral 7 y quinto transitorio, donde se señala que el uso medicinal de la marihuana sólo será permitido en la CDMX conforme a la Ley General de Salud, aunque su regulación sea un tema federal.

LO QUE DEBES SABER

● La Carta Magna de la CDMX está compuesta de 71 artículos, ocho títulos y 40 artículos transitorios, además de un preámbulo de presentación.

La Corte también avaló el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos del artículo 6, apartados E y F, que establece el derecho de la mujer a la maternidad libre y voluntaria; acceder a la reproducción asistida; así como la obligación de sancionar la esterilización forzada y la violencia obstétrica.

En cuanto al Congreso de la CDMX, se compondrá de 33 diputados elegidos por

lt

Fecha 17-SEP-2018

Página p.p-12

Sección CDMX

I LEGISLATURA

mayoría relativa y 33 por representación proporcional con equidad de género.

Un elemento que caracterizará a este Congreso, según sus integrantes, será la austeridad, en concordancia con la postura de Morena en torno a reducir gastos.

El Congreso comenzará las acciones legislativas con una iniciativa para reorientar recursos a la reconstrucción.



LABORES. El nuevo Congreso de la Ciudad de México comienza hoy funciones con una iniciativa para reorientar recursos a la reconstrucción de zonas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

HOY COMIENZA UNA NUEVA ERA POLÍTICA EN LA CDMX

Abren paso al primer Congreso local

⊕ El Congreso estará formado por 37 diputados de Morena, 11 del PAN, 6 del PRI, 6 del PRD, 3 del PT, 2 del Verde y 1 del PES

REDACCIÓN
@DDMexico

En sólo una hora las letras de la Asamblea Legislativa fueron borradas al interior del recinto para dar por extinta a la última y Séptima Legislatura de la ALDF, y posteriormente dar pasó al primer Congreso y también a la primera Constitución de la CDMX.

A partir de hoy, los 66 diputados locales, de los cuales 37 son de Morena, 11 del PAN, 6 del PRI, 6 del PRD, 3 del PT, 2 del Verde y 1 del PES, podrán apreciar la leyenda "Congreso de la Ciudad de México" talladas en bronce.

Leonel Luna, presidente saliente de la Comisión de Gobierno en el órgano legislativo, informó que les tocó vivir un momento histórico y una época complicada que coincidió con los comicios.

"La CDMX transita hacia un esquema de nuevo de gobierno y

administración, esperamos que le vaya bien a la nueva administración, porque así también le irá bien a la Ciudad y a sus habitantes", indicó.

En su intervención, Alejandro

Encinas, próximo subsecretario de Gobernación, aseveró que los congresistas estarán a la altura y deberán actuar de manera responsable ante los retos que les esperan.



TWITTER

⊕ Los diputados de la Séptima Legislatura se despidieron del recinto con muestras de afecto.

• ADIÓS.
Trabajadores
retiraron las
nominativas
de la vieja
Asamblea
Legislativa.



FOTO: ESPECIAL

El informe, con signo austero

• La entrada en funciones del primer Congreso de la Ciudad de México, el proceso de transición al nuevo sexenio y un jefe de Gobierno sustituto cambiaron los protocolos políticos entre poderes locales, incluida la entrega del informe anual de labores.

El actual Ejecutivo capitalino,

5

MESES
CUMPLE
AMIEVA EN EL
CARGO.

José Ramón Amieva, quien sustituyó en el cargo a Miguel Ángel Mancera, decidió no ofrecer un mensaje y resumen del informe anual a los nuevos diputados locales.

Sin embargo, Amieva sí asistirá al recinto de Donceles a la instalación del Congreso y entrada en vigor de la también primer Constitución local.

El jefe de Gobierno estará como invitado, sin participación en tribuna.

Desde la primera semana del mes, Amieva informó a los dipu-

CAMBIO DE CHIP

• El Informe de gobierno ha sido instrumento de autopromoción.

• Amieva pidió expresamente no difundir una sola imagen suya.

tados al congreso que no acudiría, aunque hubo peticiones para que lo hiciera. De manera formal, el Sexto Informe será entregado por el secretario de Gobierno, Guillermo Orozco.

La ley no obliga al Ejecutivo a comparecer o presentar el documento personalmente, sólo están obligados a presentar el texto.

Como lo había anunciado, Amieva no utilizó los recursos destinados a la difusión del sexto y último informe de labores, por considerar que era mejor ejercer la austeridad. **MANUEL DURÁN**

Nueva organización política

El cambio de nombre de Distrito Federal a Ciudad de México es tan sólo una de las modificaciones que se hicieron gracias a la nueva Constitución de la CDMX, ya que las delegaciones pasaron a ser alcaldías y también se agregó la figura del concejal

La Ciudad de México no sólo establece derechos vanguardistas, sino que también trajo consigo una nueva estructura política cuyo ordenamiento tiene hasta el 31 de diciembre del 2020 para adecuarse.

Hoy, además de entrar en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México, también se instala el primer Congreso capitalino y se entrega el último informe de gobierno del sexenio que está a punto de terminar.

Mientras que las normas del poder Ejecutivo entrarán en vigor el próximo 5 de diciembre, cuando Claudia Sheinbaum asuma la Jefatura de Gobierno; las del Poder Judicial lo harán hasta junio del 2019.

Las del Consejo Judicial Ciudadano y el Consejo de la Judicatura entrarán en vigor el 1 de octubre del 2018, en tanto las de la Sala Constitucional lo harán a partir del próximo 1 de enero del 2019.

Aunque uno de los cambios más notables es la modificación

del nombre de Distrito Federal a Ciudad de México, esto implica mucho más que un cambio de nombre, ya que busca dar una mayor descentralización y autonomía a la capital del país.

Otro de los cambios que establece esta Constitución es que las delegaciones pasarán a ser alcaldías y existirá la figura del concejal, con lo cual se busca generar una estructura similar a la que existe en los estados de la República con los municipios y sus cuerpos de cabildo (Presidentes municipales, síndicos y regidores).

“Las alcaldías vienen a dar una mayor descentralización a la administración pública y al gobierno de la Ciudad de México porque les otorga mayores facultades”, explica el profesor David Morales, de la FES Acatlán, de la UNAM.

Esta sustitución hace que los jefes delegacionales pasen a ser alcaldes, y éstos sean acompañados de un concejo que los auditará y guiará en su nueva labor, dice Luis Pineda, director

jurídico de Integralia.

“La pregunta en todo caso será si efectivamente estos concejos harán que funcione de mejor forma lo que ocurre al interior de lo que ahora conocemos como delegación. La parte negativa es que al tratar de asemejarlos se hizo una figura híbrida y no sabemos cuáles van a ser los resultados hasta no verlos en funcionamiento”, agrega.

Este cambio ya se vio refleja-

Además de entrar en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México también se instalará el primer Congreso capitalino y se entregará el último informe de gobierno del sexenio

do en las elecciones del pasado 1 de julio, cuando fueron electos 16 alcaldes, quienes al igual que los delegados tendrán una duración en el cargo de 3 años y podrán reelegirse un periodo más.

Ese día también fueron electos los 66 miembros del primer Congreso local de la Ciudad de México, de los cuales 33 fueron elegidos por mayoría relativa y 33 por representación proporcional.

Las alcaldías vienen a dar una mayor descentralización a la administración pública y al gobierno de la Ciudad de México porque la nueva Carta Magna les otorga mayores facultades”

David Morales

Profesor de derecho de la FES Acatlán, de la UNAM

PARA RECONSTRUCCIÓN EN CDMX**SIN EJERCER
CASI 9 MIL MDP**

- A un año del sismo, no hay claridad en el destino de 8 mil 633 millones de pesos para recuperación y acciones de ayuda a los damnificados

**HOY ARRANCA
LA ESPERANZA**

- Claudia, en el hecho histórico
- Renacen las ilusiones tras 19-S
- El censo no partirá de ceros

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

TODO EL PANORAMA sobre reconstrucción empezará a aclararse, una vez que el Primer Congreso de la Ciudad de México quede instalado a partir de hoy; la doctora Sheinbaum testificará ese hecho histórico, y una vez tome la jefatura de Gobierno, los damnificados tendrán la certeza de que recuperarán su patrimonio.

Así se los ha ofrecido Claudia en todas las reuniones, a todos los que han venido a buscarla para contarle

sus aflicciones como afectados por el sismo, y aun más atrás, en sus andanzas como precandidata y luego como candidata por todas las delegaciones afectadas.

Y lo ha reiterado, antes, primero que nada, "debemos elaborar un censo muy claro y completo". Eso ha permitido dar un respiro a los damnificados.

Y así inicia el censo de la Comisión de Reconstrucción de la doctora Sheinbaum, con miras a conocer con precisión el número de damnificados y el número total de edificios colapsados y con daños parciales ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El objetivo del censo será que ningún afectado por el movimiento telúrico se quede fuera del conteo final, pues en base a eso se diseñará el presupuesto que será solicitado al Congreso de la Ciudad de México para ejercerse durante 2019.

El encargado de coordinar el censo será César Cravito Romero, para realizarse en todas las zonas afectadas por el sismo en las delegaciones, Tláhuac, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Xochimilco, Magdalena Contreras y otras donde el número es menor, pero que deberán ser consideradas dentro del conteo final de la nueva administración que entrará en funciones el próximo 5 de diciembre.

En diferentes foros, Sheinbaum ha señalado que el censo no partirá de ceros porque

se tomará en cuenta el elaborado por la actual jefatura de Gobierno, sin embargo, es inexacto y disperso, porque en la plataforma CDMX, no aparecen edificios multifamiliares y unifamiliares dañados por el sismo del 19-S.

Por su parte los Damnificados Unidos de la Ciudad de México, anunciaron que el próximo miércoles, cuando se cumpla un año del sismo, se movilizarán y por vez primera estarán acompañados por familiares de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

DATO



Asistirá

· Hoy, la Jefa de Gobierno electa estará presente durante la apertura del Primer Congreso de la CDMX

Apoyos

· La promesa de Sheinbaum es no dejar a ningún damnificado sin apoyo

Hoy entra en vigor la Carta Magna capitalina

- **Suprema Corte** invalida sólo 15 de 82 segmentos impugnados
- **Ex constituyentes** piden garantizar su plena implementación

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Constitución Política de la Ciudad de México entrará en vigor este lunes, luego de su paso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde invalidaron 15 de 82 porciones normativas impugnadas, lo que ex diputados constituyentes calificaron como un balance positivo y llamaron al Congreso local a trabajar para garantizar su implementación plena.

“Las adecuaciones que estableció la Corte van a dar mayor certeza jurídica, creo que no hay modificaciones de fondo”, aseguró Alejandro Encinas, quien fue presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, la cual aprobó la Constitución el 31 de enero de 2017.

La Constitución mantuvo sus 71 artículos y sólo fueron suprimidas algunas partes, pero sobrevivieron la mayoría de los avances principales del texto, como la mayoría de disposiciones para reformar el Poder Judicial, incluida la creación de un Consejo Judicial Ciudadano, además quedó en firme la revocación de mandato, la Carta de Derechos, el uso médico de la marihuana, el derecho a una muerte digna, entre otros.

Luego de su publicación el 5 de febrero del año pasado, la Constitución fue impugnada por la Procuraduría General de la República (PGR), la

Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, el Senado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y los partidos Morena y Nueva Alianza.

“En un principio pudo parecer abrumadora la cantidad de temas impugnados, pero al final la gran mayoría quedaron tal cual los plasmó la Constitución y quedó convalidado el trabajo que hicimos durante cuatro meses y medio”, dijo Carlos Gelista, ex diputado constituyente del PAN.

En agosto de 2017 la Corte resolvió

16 puntos impugnados en materia electoral y legislativa, de los cuales sólo invalidó un par de preceptos.

Se eliminó un numeral del artículo 27 que establecía la nulidad de una elección en caso de que se acreditara la existencia de violencia política de género, o de irregularidades graves como compra o coacción de voto, uso de programas gubernamentales, desvío de recursos públicos con fines electorales, rebase de tope de gastos de campaña, entre otros.

También se suprimió el candado del artículo 29 apartado B numeral 3, que permitía a los diputados locales reelegirse por un solo periodo; ahora podrán hasta por cuatro, conforme a la legislación federal.

Más de un año después, del 20 de agosto al 7 de septiembre, se resolvieron 66 asuntos pendientes, de los cuales sólo se invalidaron 13 preceptos de la Constitución capitalina.

Se invalidaron preceptos sobre las normas que regulan el procedimiento penal, la preservación de monumentos arqueológicos y paleontológicos; la integración del Conejo de la Judicatura de la Ciudad y el mecanismo de reformas a la Constitución local.

También porciones acerca del mecanismo de protección no jurisdiccional de derechos humanos; la facultad del jefe de Gobierno para la aprobación de tabuladores de sueldos de servidores públicos. ●

EL DATO

Rechazo.

Luego de su publicación el 5 de febrero de 2017, la Constitución fue impugnada por varios organismos.

ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN PERREDISTA

Constitución y sismo marcan al GCdMx

MANUEL COSME

Desaparecidos del Heaven, Unión Tepito y El Ojos protagonizaron los hechos criminales más relevantes

Con altibajos, el último gobierno perredista en la Ciudad de México presenta hoy su Informe de Gobierno. Entre los hechos relevantes que marcaron esta administración se encuentran la aprobación de la primera Constitución local, en febrero de 2017, y el terremoto del 19 de septiembre del mismo año, cuyas secuelas aún padecen los damnificados.

Esta gestión la encabezó Miguel Ángel Mancera (diciembre de 2012), hoy senador de la República y fallido precandidato presidencial; quedó en su lugar José Ramón Amieva, quien asumió el cargo en abril de este año.

De los sucesos negativos registrados en los últimos seis años destacan el cierre de la Línea 12 del Metro; el aumento a la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo de tres a cinco pesos (generándose protestas); la decisión de ampliar el Hoy No Circula a vehículos de modelo antiguo; la presencia creciente del narcomenudeo con Felipe de Jesús Pérez *El Ojos* en Tláhuac, y el poderío que adquirió La Unión Tepito; y la desaparición de 12 jóvenes de ese barrio en el bar *Heaven*, un *after hour* de la Zona Rosa, cuyos cadáveres fueron localizados en agosto de 2013 en un predio del Estado de México.

CARTA MAGNA

La primera Constitución de la Ciudad

de México, que fue aprobada el 31 de enero de 2017, consta de 71 artículos, 40 transitorios, y entre sus aspectos relevantes están el uso médico de la marihuana y sus derivados; la transformación de las delegaciones actuales en alcaldías con un titular y un cabildo; la transformación del Distrito Federal en una entidad denominada Ciudad de México; y el cambio de Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a la primera Cámara de Diputados local.

SISMO

A las pocas horas de efectuar el megasimulacro para recordar el terremoto del 19 de septiembre de 1985, un sismo, cuya intensidad fue de 7.1 en la Escala de Richter, sacudió nuevamente al país y la Ciudad de México, con un saldo de 228 muertes en la capital.

Ante la tragedia, el gobierno de Miguel Ángel Mancera, quien dejó el cargo en marzo de este año, promulgó una ley de reconstrucción, aprobada por la también feneciente ALDF en noviembre del año pasado.

71 ARTÍCULOS tiene la Carta Magna local, que a decir de sus creadores es una de las más vanguardistas en el país

PROGRAMAS

EN ESTE sexenio fueron creados programas para aquellos que no tienen las facilidades de salir a la

calle como El médico en tu casa y el Abogado en tu casa

José Ramón Amieva, exsecretario de Desarrollo Social, asumió el cargo el 17 de abril y sus esfuerzos por asignar los primeros recursos para iniciar la reconstrucción se estrellaron con la desidia de los asambleístas, quienes dejarán al primer Congreso de la ciudad aprobar cambios al presupuesto para reorientar los recursos principalmente a la reedificación de la vivienda.

LO ROJO DE UN SEXENIO

Uno de los casos criminales más relevantes que enfrentó la gestión mancerista fue el asesinato de 12 jóvenes de quienes fueron sacados por la fuerza el bar *Heaven*, un *after hour* ubicado en la calle Lancaster, número 27, de la Zona Rosa.

El móvil del homicidio múltiple fue una venganza entre bandas de rivales de narcomenudistas, la Unión Insurgentes y la Unión Tepito, cuyos integrantes masacraron a los secuestrados en el Rancho La Mesa, ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, donde también fueron enterrados los cadáveres.

Otro hecho criminal relevante fue el ascenso y la caída de Felipe de Jesús Pérez *El Ojos*, en Tláhuac, en la que forjó una banda de narcomenudeo poderosa hasta que efectivos de la Armada de México lo mataron el jueves 20 de julio del año pasado.

Rigoberto Salgado, entonces jefe delegacional de Tláhuac, fue señalado como presunto cómplice de dicho criminal, pero la solicitud de desafuero interpuesta por perredistas ante la ALDF no prosperó y

Fecha 17-SEP-2018

Página

26

Sección

Local

I LEGISLATURA

ahora ya es diputado local.

Finalmente, el crecimiento de la actividad de la Unión Tepito en los últimos meses con su estela de asesinatos y descuartizados en diferentes rumbos de la ciudad cierra la gestión de este gobierno, y, aunque su líder Roberto Moyado, *El Betito*, fue capturado, la organización de narcomendistas está en pleno reacomodo.

SE INSTALA HOY EL CONGRESO

Concluyó ayer el régimen estatutario de la ciudad; inicia hoy la era constitucional

El 5 de diciembre entra en vigor en su totalidad la Carta Magna local

**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
MIRNA SERVÍN VEGA**

Tras 27 años de Asamblea de Representantes y Legislativa, hoy quedará instaurado el régimen constitucional de la Ciudad de México con la instalación del primer Congreso y la declaratoria de entrada en vigor de la Constitución Política local.

El presidente de la Comisión Instaladora del Congreso, Alfonso Suárez del Real, señaló que el primer acto legislativo del nuevo órgano será la aprobación de una reforma al Presupuesto de Egresos capitalino para destinar mil 300 millones de pesos a la reconstrucción de la Ciudad de México, tras los daños causados por el sismo del pasado 19 de septiembre; así como la Ley Orgánica del Congreso y modificaciones a la de alcaldías.

Aclaró que será la parte legislativa de la Constitución la que entra en vigor hoy, y que será el 5 de diciembre —cuando tome posesión la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo—, que la Carta

Magna local entre en vigor de manera plena.

En cuanto al sexto Informe de gobierno, destacó que de común acuerdo se determinó que sólo habrá una entrega formal del documento, por lo que el titular del Ejecutivo local, José Ramón Amieva Gálvez, no dará un mensaje al pleno del Congreso, lo que Suárez del Real calificó de una actitud de “sobriedad” del mandatario.

En la ceremonia estarán como invitados especiales la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el mandatario capitalino, los integrantes de la Asamblea Constituyente, así como los presidentes de las cámaras de Senadores y de Diputados, entre otros.

Suárez del Real subrayó que en el último minuto de este domingo concluyó también el régimen estatutario y la Asamblea Legislativa que rigió a la capital del país durante 24 años, además de los tres años de la Asamblea de Representantes, en los que únicamente se emitieron bandos.

La ceremonia de instalación del

Congreso se prevé que inicie a las 9 horas, la presidirá una mesa de decanos, cuyos integrantes aún está por definir, aunque se considera a los diputados Ramón Jiménez y Jorge Gaviño, quienes formaron parte de la primera y segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, respectivamente, quienes tomarán protesta a la mesa directiva del nuevo órgano legislativo.

Una vez instalado el Congreso se llamará a un receso, durante el cual el secretario de Gobierno capitalino, Guillermo Orozco Loreto, entregará al órgano legislativo el sexto Informe de gobierno para posteriormente iniciar la primera sesión ordinaria.

El Congreso de la ciudad estará integrado por 66 diputados, de los cuales 37 son de Morena, que recuperó dos curules luego de que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó sin efecto la asignación de las diputaciones por el principio de representación proporcional de Susana Alanís Moreno, del Partido de la Revolución Democrática, y Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México.

CONSTITUCIÓN CDMX: DEL PAPEL A LA REALIDAD

Hoy entrará en vigor la nueva Carta Magna que regirá la vida en la Ciudad de México y la cual es considerada como una de las más vanguardistas del país, sin embargo, expertos consideran que el verdadero reto, más allá de su promulgación, será que los derechos que defiende no sólo se queden en el papel

#CartaMagnaCDMX

CONSTITUCIÓN CDMX: DEL PAPEL A LA REALIDAD

Hoy entrará en vigor la nueva Carta Magna que regirá la vida en la Ciudad de México y la cual es considerada como una de las más vanguardistas del país, sin embargo, expertos consideran que el verdadero reto, más allá de su promulgación, será que los derechos que defiende no sólo se queden en el papel

POR LAURA ISLAS

laura.islas@reporteindigo.com

Lo más fácil fue su creación y promulgación. El verdadero desafío de la primera Constitución Política de la Ciudad de México que entra en vigor este lunes 17 de septiembre es lograr que se garantice su cumplimiento.

A más de un año de su publicación en la Gaceta Oficial capitalina (5 de febrero, 2017), este documento finalmente regirá la convivencia y la forma en la que se organizará políticamente la capital del país a partir de hoy.

La primera Carta Magna de la capital del país no sólo le cambió el nombre a Ciudad de México, sino que la dotó de una nueva estructura política

Y aunque lograr un consenso para su redacción entre los diputados constituyentes y posteriormente resolver las controversias constitucionales de

algunos artículos fueron parte de los obstáculos, lo más difícil será hacerla cumplir.

La primera Carta Magna de la capital del país no sólo le cambió el nombre a Ciudad de México, sino que la dotó de mayor autonomía con una nueva estructura política al establecer las nuevas figuras de alcaldes, concejales, órganos del poder judicial y un nuevo Congreso local, lo que la convierte en el estado número 32 de la República.

Pero además de otorgarle mayor descentralización y planeación en el ejercicio presupuestal al llamado anteriormente Distrito Federal, una de las características más im-

portantes de esta nueva Constitución considerada de avanzada es la ampliación de los derechos humanos, conocidos como de nueva generación.

Entre estos se encuentran el derecho a una muerte digna; al uso de la marihuana con fines médicos y terapéuticos; el reconocimiento de todas las formas de comunidad familiar; la revocación de mandato en la ciudad, el castigo a toda forma de discriminación; el derecho a los servicios públicos del agua, a un medio ambiente sano, al tiempo libre y a una vida libre de violencia.

Pero nada de esto vale la pena si no avanza más allá del papel, coinciden especialis-

tas, pues el verdadero desafío es cómo se va a llevar a cabo y esto no es algo que suceda de manera automática tras entrar una Constitución en vigor, sino que consiste en una serie de acciones encaminadas a que eso ocurra.

“El gran reto va a ser ese, cómo van a hacer que esos derechos que están ahí en la Constitución, en el papel, terminen siendo una realidad y terminen incidiendo en la vida de las personas que habitan y residen en la Ciudad de México, porque al final de cuentas esto es lo importante.

De nada sirve tener la Constitución mejor redactada, más bonita y con el más amplio catálogo de derechos si al final de cuentas el día a día de las personas no cambia”, explica Javier Martín Reyes, profesor de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Académicas (CIDE).

El número de nuevos derechos fundamentales que se tienen en esta Constitución local es mayor incluso que los que están en la Federal, pero como están en un plano normativo y para hacerlos efectivos siempre hay elementos implicados como los recursos financieros, humanos e institucionales.

Por ejemplo, hay que crear

muchas veces oficinas gubernamentales, procedimientos o mecanismos para que la ciudadanía pueda acceder a este muy amplio catálogo de derechos, señala Martín Reyes.

“En cualquier lugar siempre hay una tensión entre los derechos, que al final de cuenta son como mandatos de optimización y la realidad, que siempre nos permite irnos acercando progresivamente. Hay muchos derechos acotados en la Constitución Federal que todavía no son una realidad y también hay muchos derechos de otras entidades federativas que tampoco son una realidad en México”, agrega.

Tomando en cuenta la Constitución, la nueva administración que llegará al poder el próximo 5 de diciembre, tiene el gran reto de impulsar este tipo de acciones y presentar medidas para alcanzar el cumplimiento de estos nuevos derechos.

“Pensamos muchas veces que si cambiamos las leyes y la Constitución la realidad se va a transformar de inmediato, cuando es todo lo contrario. Sin acciones concretas, sin políticas públicas, sin programas específicos, sin recursos, sin instituciones, sin servidores públicos capacitados, los derechos pue-

den terminar siendo de papel”, dice el académico del CIDE.

Por su parte, el profesor en Derecho de la UNAM, David Morales, señala que para que esta Carta Magna local pase de lo aspiracional a lo utilitario se deben de definir las reglas y esto dependerá del trabajo legislativo y de los acuerdos que generen los coordinadores de banca.

“Primero necesitamos que el Congreso local sea capaz de llevar leyes operativas, leyes verdaderamente claras en cuanto a su reglamentación, leyes de planeación urbana, leyes de sustentabilidad, leyes que establezcan estos derechos para que sean operables”, dice el profesor de la FES Acatlán.

Sin embargo, el paso del tiempo dirá cómo será la aplicación de esta Ley y si las personas que residen en la ciudad podrán aplicarlas en su vida cotidiana.

Rafael Soler, maestro de tiempo completo de la Universidad La Salle, explica que la principal característica de esta nueva Carta Magna es que pone mucho énfasis en los derechos humanos y en derechos muy peculiares que cuestan y tienen un valor económico.

“Si no los podemos financiar y crear esos bienes en realidad

sería un fracaso y acabaría siendo un documento que se queda muerto en el papel y la gente va a dejar de creer en ellos”, dice.

Otro de los puntos que la Constitución aborda y que no le corresponde, dice Soler, es que los capitalinos tengan derecho al tiempo libre, ya que esta situación no le compete a la autoridad, sino que tiene que ver con razones sociológicas, económicas y administrativas.

“Es una Constitución ambiciosa pero que con los simples recursos públicos y los simples elementos del ejercicio del poder no se puede cumplir, y eso podría generar en un futuro desencanto”, explica Soler.

Sin embargo considera positivo que ya haya pasado por filtros como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual desechó algunas cosas mientras que otras las avaló.

De nada sirve tener la Constitución mejor redactada, más bonita y con el más amplio catálogo de derechos si al final de cuentas el día a día de las personas no cambia”

Javier Martín Reyes
Profesor de la División de Estudios Jurídicos del CIDE

Los alcaldes que encabezarán las 16 demarcaciones territoriales de la Capital tendrán una duración en el cargo de 3 años y podrán reelegirse un periodo más

Derechos de avanzada

La nueva Constitución de la Ciudad de México es una de las más progresistas en el país, sin embargo, su elevado nivel de retórica pone en duda qué tantos de estos nuevos derechos se podrán llevar a la práctica realmente

La característica más importante de la nueva Constitución de la Ciudad de México es el reconocimiento de ciertos derechos que la hacen enteramente vanguardista y la ponen a la altura de otros países como Francia, Alemania y España.

La nueva Carta Magna local brinda la oportunidad a los capitalinos de elegir una muerte digna, al matrimonio igualitario, al consumo de marihuana con fines médicos, a la integridad de los animales como seres sintientes, así como al reconocimiento de pueblos y barrios originarios.

Sin embargo, el que haya entrado en vigor hoy no necesariamente significa que éstos se puedan aplicar de manera instantánea, pues hay ciertas acciones que se tienen que llevar a cabo para poder garantizarlos y las cuales no se consideraron en su redacción.

"Así como es muy bueno tener el reconocimiento de los derechos, es igual de bueno saber cuáles son las herramientas

para ejercerlo, la Constitución ahí es donde se queda corta, su carta retórica en cuanto a reconocimientos es brutal, pero es importante que todo lo que dice y todo lo que reconoce se pueda aplicar", dice Luis Pineda, director jurídico de Integralia.

El experto agrega que en la nueva Constitución de la CDMX tampoco se ve que se tomen previsiones, por ejemplo, ¿donde estará el sustento presupuestario para que los derechos planteados en la Constitución se puedan ejercer? No sabemos los costos en los que va a tener que incurrir el Gobierno capitalino para garantizar precisamente todos esos derechos, explica.

Esto ocurre en el caso de derechos que aún no están reconocidos en la Constitución Federal, como el de una muerte digna. Sin embargo, el especialista en leyes destaca que se puede promover un recurso generalmente de reconocimiento de un derecho invocando a la Constitución local, en este caso a la de la CDMX.

Esto va a impulsar la creación del protocolo o incluso promover las acciones judiciales para que precisamente se desarrollen los mecanismos de cómo ejercer ese derecho, lo que es una parte positiva, mientras que el impacto negativo es cuánto cuesta porque eso no se mide, señala el asesor de Integralia.

"El riesgo es que sí, efectivamente tienes una carta amplia, pero el hecho de que tengas una carta amplia no hace que se cumpla por arte de magia. La crítica principal corre en ese sentido, nadie juzga que sea vanguardista en cuanto a los derechos que establece, pero el problema es que no dice cuáles son los mecanismos para llevarlos a cabo, para respetarlos y

para garantizarlos", revela.

Para Pineda, los tres nuevos derechos que estarán en el punto de mira mediático son el derecho a una muerte digna, el consumo de la marihuana con fines médicos y terapéuticos y el matrimonio igualitario. En el caso de éste último es darle certeza y reconocimiento a este tipo de enlaces que ya se venían realizando.

En conclusión, Pineda señala que los desafíos de esta nueva Carta Magna son la fuerte carga retórica que tiene en el texto; cómo se va a aplicar, cuál va a ser el sustento presupuestario; así como cuál será el papel que desempeñen las alcaldías, una nueva figura que intenta imitar a la de los municipios en las entidades federativas.

Así como es muy bueno tener el reconocimiento de los derechos, es igual de bueno saber cuáles son las herramientas para ejercerlo, la Constitución ahí es donde se queda corta"

Luis Pineda

Director jurídico de Integralia

La Carta Magna de la CDMX que entra hoy en vigor brinda la oportunidad a los capitalinos de elegir una muerte digna, al matrimonio igualitario y al consumo de marihuana con fines médicos

Dan silbatos; ignoran si sirven

SELENE VELASCO

Dos años después y con una inversión de 11 millones de pesos, no hay un solo caso de éxito de los silbatos antiacoso, por lo menos entre las mujeres que viajan en el Metro.

“No se tienen reportes de usuarias que hubieran utilizado los ‘silbatos rosas’ repartidos por el Gobierno de la Ciudad de México”, confirmó el Sistema de Transporte Colectivo Metro mediante una respuesta de transparencia.

Entre 2016 y 2018, se han entregado 150 mil 952 piezas con la finalidad de prevenir conductas acosadoras y de

hostigamiento sexual.

El ex Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, presumió que obsequiar silbatos, que inicialmente fueron rosas y después color negro, era una medida que inhibiría las agresiones.

Sin embargo, las autoridades capitalinas sólo midieron su éxito por la cantidad de silbatos entregados.

Durante los primeros días de reparto, se daba un breve comentario sobre prevención de abuso sexual que luego dejó de realizarse.

Cada uno de los silbatos costó, en promedio, 70 pesos de acuerdo con lo reporta-

do desde 2016 por el propio Gobierno.

Fueron distribuidos principalmente en las estaciones Balderas, Chabacano, Chapul-

tepec, Guerrero, Hidalgo, Pantitlán, Pino Suárez y Zócalo.

También en distintas estaciones del Metrobús; RTP o Sistema MI; en el Instituto para las Mujeres y hasta en comisiones de la ALDF.

Reparten... isólo en Twitter!

DALILA SARABIA

En su cuenta de Twitter, el Metro sube fotos entregando silbatos, sin embargo, en los módulos de atención no hay o quienes atienden afirman que el programa ya concluyó.

REFORMA recorrió distintos módulos, preguntó a policías en los andenes... pero no fue posible conseguir ningún silbato.

“No, eso no era del Metro, aquí nada más lo daban, pero ya se suspendió hace dos años”, afirmó la encargada del módulo en Hidalgo, quien recomendó acudir a Pino Suárez.

Ahí, dijeron que la campaña sigue, aunque ya no hay silbatos y desconocían cuándo les volverían a surtir.

“De repente traen, pero no es seguro que vayan a llegar”, dijo otra encargada.

Cubren registro de los 66 integrantes de la Primera Legislatura del Congreso Constitucional capitalino

AURELIO SÁNCHEZ

En Sesión de verificación, la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informó que se recibió la resolución final de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la asignación de diputados plurinominales al Congreso de la Ciudad de México.

Con ello, se cubrió el registro de los 66 integrantes de la Primera Legislatura del Congreso Constitucional.

Los diputados José Alfonso Suárez del Real, presidente de la Comisión y Francis Irma Pirín Cigarero, secretaria, dieron lectura a la resolución de referencia con la que se modifica la

sentencia impugnada y deja sin efecto la asignación de las diputaciones por el principio de Representación Proporcional de la fórmula del Partido de la Revolución Democrática, integradas por Susana Alanís Moreno, propietaria y Sylvia Lidice Rincón Gallardo de Pavón, suplente.

Por lo que quedó sin efecto la fórmula del Partido Verde Ecologista de México integrada por Jesús Sesma Suárez, propietario y Carlos Arturo Madrazo Silva, suplente.

Se dejaron subsistentes las constancias de asignación expedidas a las fórmulas de Morena integradas por Donají Ofelia Olivera Reyes, propietaria y Silvia de la Cueva Soto, suplente de Morena y la de Ramón Jiménez López, propietario y Eleazar

Rubio Aldarán, suplente.

El diputado Alfonso Suárez del Real instruyó al área de Servicios Parlamentarios notificar a la diputada Donají y al diputado Ramón Jiménez para que acudieran al recinto parlamentario, a efecto de cubrir el proceso de registro.

A las 12:00 horas se presentó el diputado Jiménez López; a las 14:00 horas correspondió a la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes.

CRIMEN Y CASTIGO

El legado de Octavio Paz arde en la hoguera de las vanidades

El gobierno de la Ciudad de México ha dejado de hacer cualquier trámite sobre la sucesión del legado de Octavio Paz. Nos cuentan que se tomó la decisión de que sea la próxima administración, encabezada por Claudia Sheinbaum, la que continúe con el proceso. Mientras tanto, en Arenal están a marchas for-

zadas para que todo quede listo en noviembre porque el deseo es que sea el gobierno peñanietista el que pueda alzar el puño en alto y gritar: ¡lo logramos! Este embrollo ya se convirtió en una verdadera hoguera de vanidades, casi casi como una lucha de fuerzitas. ¿Pues no que el bienestar del legado de Paz primaria sobre todo?

Suárez del Real se está luciendo, pero por desinformado

Por cierto, hace unas semanas le contamos que Alfonso Suárez del Real, próximo secretario de Cultura de la Ciu-

dad de México, anduvo declarando que las cenizas del Nobel de Literatura habían sido sacadas del departamento de Polanco que habitó Marie-José Tramini, y que las habían puesto en el mismo nicho en donde están las de su amada esposa. Algo deseable, sin duda, pero que si hubiera ocurrido en medio de un proceso legal se habría cometido un delito, así que recomendamos que asesoren a quien será la autoridad cultural. Pues resulta que esa asesoría todavía no llega porque ahora declaró que buscará que uno de los inmuebles

que se presumen son de la familia Paz Tramini, específicamente el que está localizado en la colonia Nochebuena, se convierta en un estudio biblioteca. ¡Nombre, un genio! Sí, de verdad, sería una gran idea, pero hay un pequeño detalle: ese bien está a nombre de un tercero. Ajá. Un tercero. De modo que, legalmente, no forma parte del patrimonio los Paz Tramini. Incluso, estaba en un litigio legal aún sin resolver. ¡Qué tal! Ya, en serio, ármenle una carpeta con toda la información posible. Plis.



RADIOPASILLO

¿Chivo expiatorio?

Andrés Manuel López Obrador volvió a generar polémica con sus dichos. Esta vez aseguró que **Rosario Robles**, titular de Sedesol y Sedatu en el sexenio que agoniza, es *chivo expiatorio* de la *mafia del poder*.

Y tardó más en decirlo, que estallar las críticas en las redes.

Lo cierto es que el tabasqueño no deja claro si ve a **Robles** como víctima o se refiere a que también debe investigarse a los de arriba. A los jefes de jefes.

-Si hay una investigación se continuará, pero eso depende del Poder Judicial. Nosotros no vamos a perseguir a nadie, dijo en Ocoyoacac, Estado de México, el sábado, al conmemorar la Independencia de México.

-Sencillamente no va a haber impunidad, advirtió.

Pero la que se rebeló fue la periodista vuelta política, **Lilly Téllez**, senadora, quien tuiteó que para ella **Robles** no es *chivo expiatorio* y que promoverá que la indaguen.

Y que estallan las redes a su favor.

Bancarrota

Y ayer, en Tepic, Nayarit, aseguró que México está en bancarrota desde hace 30 años, pero que, pese a todo, cumplirá con lo que ofreció.

-Voy a cumplir todo lo que ofrecí.

Porque ya llevamos más de 30 años sin crecimiento económico.

Claro que voy a cumplir, dijo en el arranque de su gira de agradecimiento.

-¿No es un contrasentido decir que está en bancarrota (el país) y decir que cumplirá sus ofertas de campaña?, preguntaron los chicos de la prensa.

- No es ningún contrasentido, porque vamos a terminar con todos los privilegios, con sueldos elevadísimos, con gobierno rico y pueblo pobre, reviró.

Que sí, que no

La reforma educativa y su eventual abrogación están poco claros.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que podría ser modificada, cancelada o abrogada.

#LineaDirecta se llama su nuevo esquema para tuitear.

El zacatecano dijo que la decisión se tomará en consulta y acuerdo con el magisterio.

Mientras, el jueves todo quedó en la iniciativa de **Martí Batres** para desvincular la evaluación con el otorgamiento de plazas a maestros, cuando iba por su cancelación, mientras el Senado aprobó, como la Cámara, un exhorto para suspender la evaluación, programada para noviembre.

-A ese paso, que se echen un volado, se escuchó en **radlopasillo**.

Constitución de la Ciudad de México

El gran proyecto de **Miguel Ángel Mancera Espinosa** por fin se concretará hoy.

La primera Constitución de la Ciudad de México entrará en vigor y su primer Congreso será instalado.

Fecha 17-SEP-2018

Página 2

Sección Política

I LEGISLATURA

Sí, al filo del mediodía, en la Asamblea Legislativa capitalina, en la esquina Donceles y Allende, se llevará a cabo una sesión histórica.

Y aunque el proyecto no le alcanzó a **Mancera Espinosa** para ser candidato presidencial, lo cierto es que consiguió su objetivo y, además, es senador.

¡Ah!, y también se recibirá el sexto informe del gobierno que acaba.

-Ahora habrá que esperar que aporte a la vida de la ciudad, es escuchó en **radiopasillo**.

Salario de 176 pesos

Ricardo Gallardo, coordinador de los diputados del PRD, pidió que se aumente el salario mínimo a 176 pesos en todo el país para fortalecer el poder adquisitivo, incentivar la economía a través del consumo y reducir la migración desde el sur del país a Estados Unidos.

-La situación de carencia que viven más de 50 millones de mexicanos amerita que el gobierno federal implemente el aumento salarial, dijo.

Rostros de la Discriminación

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), **Nashelli Ramírez Hernández**; la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), **Alexandra Hass Pacluc**, y la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), **Jacqueline L'Holst Tapia** entregarán el Premio Rostros de la Discriminación **Gilberto Rincón Gallardo** 2018, este lunes a las 17:00 horas.

Alardea

Pablo Fernández del Campo Espinosa podría ser llamado a cuentas en el CEN del PRI.

El ex diputado presidente de la comisión de ética partidaria del tricolor en Puebla alardea y dice que ya entregó a la comisión de ética del PRI nacional, que preside **José Antonio González Fernández**, la lista de 35 correligionarios traidores, que apoyaron a otros partidos y a otros candidatos en la elección del 1 de julio.

Pero, ¡oh sorpresa!, resulta que en Insurgentes norte nomás no han recibido ni un mensaje de WhatsApp.

El líder estatal, **Javier Casique Zárate**, suavizó la posición partidista, pero Pablo -así le gusta que le digan, a secas- insiste en que hay Judas y va por ellos.

-El ex legislador no guardó las formas, porque primero ventiló el tema en los medios, se escuchó en **radiopasillo**.

radlopasillo@ova.com.mx

AQUI EN EL CONGRESO



Por José Antonio Chávez

¿Quiere que me hinque?

Andrés Manuel López Obrador arrancó su gira de agradecimiento con un enorme pendiente de atender el reclamo y suplica de los familiares de víctimas de la violencia con quienes se reunió previo a su salida.

Para nadie es secreto que le dolió la frase de una madre que le dijo incluso que si para ayudarla era necesario que se hincara (*quiere que me hinque*). No, respondió el Presidente Electo con voz entrecortada, al tiempo de mover la cabeza refrendándolo pero con un rostro de indignación y gran preocupación por lo que escuchaba.

Esa es la tarea que **López Obrador** se llevó a su gira de agradecimiento en encuentros en las plazas públicas al estilo como cuando hizo su campaña presidencial y que empezó ayer en Tepic, Nayarit para concluir el 28 de noviembre antes de rendir protesta.

Los familiares de las víctimas tuvieron ese encuentro con **López Obrador**, a decir del escenario, fue propicio para que le pidieran, como una última esperanza solucionar esas injusticias de su familiares en esas desapariciones forzadas.

Hoy fue diferente a los anteriores encuentros con los funcionarios del Presidente **Enrique Peña Nieto**. Hoy fue carta abierta para hablar con el lenguaje que quisieran. No hubo restricciones o prohibiciones.

Era la oportunidad para pedir al que será el próximo Presidente de México que les ayude pero de verdad a encontrar a sus familiares. Que encuentre soluciones y les de la respuesta que reclaman: justicia.

Como dato, la mayoría de detenciones y desapariciones que se han registrado, tienen que ver en una complicidad de las autoridades con los grupos del crimen organizado y, para variar no se ha hecho nada.

El actual gobierno ha sido tibio y los grupos delictivos siguen gozando de impunidad, un total cinismo de las policías municipales y uno que otro gobierno que sin duda los apapacha.

Esa es la estampa que se reclama, el caso de San Fernando, Tamaulipas, donde ejecutaron más de 150 migrantes y algunos mexicanos, fue indignante pero más cuando se conoció que fueron las autoridades de esa entidad con elementos de migración y de la Policía Federal los que los entregaron a esos cárteles.

El caso de los normalistas de Ayotzinapan, en Iguala, es similar al pleito de la disputa de la plaza de los cárteles, que llevó a los policías municipales entregar a los alumnos a grupos delictivos.

Estados de Guerrero, Quintana Roo, que gobiernan **Héctor Astudillo** y **Carlos Joaquín**, entre otros, están destrozados por la delincuencia. Son dos entidades que tienen los polos turísticos más importantes del país, Acapulco y Cancún y para nadie es secreto que están prácticamente rebasados por los cárteles.

¿Cuántos casos más son similares en el país? Nada tienen que ver esas víctimas con la delincuencia. Ahí están los padres y familiares de ellos para pedir justicia ante esas impunidades ejercidas por los gobiernos de los tres órdenes sin que hasta hoy se haya dado un manotazo para castigar a los responsables.

Por eso el encuentro con el Presidente Electo, es, sin temor a equivocarme la última esperanza de los familiares, pues si AMLO no logra satisfacer con sus respuestas, esa gente

Fecha 17-SEP-2018

Página

6

Sección

seguridad

I LEGISLATURA

estará condenada a resignarse. No basta, para ellos que les pida perdón a nombre del Estado que adelantó lo hará como Presidente, pues lo que quieren es que se haga justicia no el perd

PARA EL SENADO, ¡SI PREOCUPATE ROSARIO!

En el Senado de la Republica que preside **Martí Batres**, **Lili Téllez** prácticamente le mando un mensaje a **Rosario Robles** que no debería estar tan tranquila porque para los legisladores ella no es un chivo expiatorio, como lo dijo **AMLO**.

Es decir, la ex conductora de TV Azteca y hoy representante del Senado por el estado de Sonora, la titular de Sedatu y antes de Sedesol si la llevarán al banquillo de los acusados. Debe ser investigada y, si es responsable pues que se le castigue de acuerdo a las leyes, así de sencillo.

La semana pasada el propio mandamás de la Cámara Alta, **Ricardo Monreal** dejó más que claro que el caso de **Rosario Robles** debe ser analizado a fondo y, obviamente investigado, pues es una denuncia muy delicada las acusaciones que se le hacen y por tratarse de recursos del erario público, con más razón debe explicar y aclararlo.

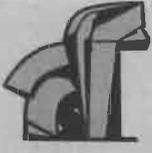
ADIOS ALDF, BIENVENIDO NUEVO CONGRESO

La Ciudad de México estrenará este lunes su Congreso local y con ello deja atrás la figura de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, última que dirigió como presidente **Leonel Luna**. La nueva mandamás de esta Legislatura, será **Ernestina Godoy** que representa la bancada de Morena que integra, junto con Encuentro Social y PT la mayoría absoluta y a tres diputados para la mayoría calificada, es decir contara con 41 de los 66 diputados.

Es un Congreso que lleva todas las de ganar si tomamos en cuenta que no tendrá oposición que le haga ruido, pues el decaído PRI apenas llegara con 6 diputados mientras que el PAN se con constituye como la segunda fuerza con 11 legisladores. Del PRD que dominó desde 1997 y que hoy pasaron sus militantes a convertirse parte de Morena, se quedó con escasos 6 diputados.

Agregue que además de la mayoría para gobernar a sus anchas, tienen la bendición de su jefe máximo, **López Obrador** como el próximo Presidente de México y en la capital, a **Claudia Sheinbaum**, también de su propiedad. Que decir de la mayoría en la Cámara de Diputados con Mario Delgado y en la Cámara Alta a **Ricardo Monreal**. Así que no hay de qué preocuparse.

jachavez77@yahoo.com



EL CABALLITO

Los nexos de la policía con las bandas de Tepito

No se podía entender la operación de los grupos delictivos de Tepito sin el apoyo o la colaboración de los cuerpos policiacos, en esta ocasión de la Policía Auxiliar y, casualmente, del Sector 52, cuyo destacamento se ubica a unos metros de donde arrojaron los cuerpos descuartizados sobre la avenida Insurgentes y ahora se investiga a un par de elementos que presuntamente le dieron el "pitazo" a **Sergio Flores Concha, El Tortas**, identificado como el líder de la llamada *Fuerza Anti-Unión*, para que huyera del ataque de sus enemigos en Garibaldi. EL UNIVERSAL ya

ha documentado incluso con videos, que agentes de la Policía de Investigación de la procuraduría capitalina reciben sobornos de traficantes de drogas, sin que haya mayores consecuencias. ¿Sucederá lo mismo en este caso?

Ricardo Becerra Laguna

El sismo según Ricardo Becerra

El que muy pronto dará de qué hablar será el ex director de la Comisión de Reconstrucción, **Ricardo Becerra**, con la publicación del libro *Aquí Volverá a Temblar*, en la que cuenta los pasajes de cómo la Asamblea Legislativa intentó quedarse con el control de la reconstrucción, los resultados de los primeros censos y has-

ta aquella tarde en la que tomar dos mezcales le costó el puesto a don Ricardo. Lo cierto es que deja claro que esa fue una treta de "un partido político", que no menciona el nombre, y con la intencionalidad de afectarlo, cosa que logró al final.

La nueva realidad del PRD

A una nueva realidad se va a enfrentar la bancada del PRD en el naciente Congreso de la Ciudad de México que hoy arranca sus trabajos. El coordinador parlamentario perredista, **Jorge Gaviño**, tendrá que hacer circo, maroma y teatro, para poder influir en la Comisión de Gobierno del órgano y que el sol azteca no se quede fuera de la jugada. Lo cierto es que Morena tiene la fuerza para avasallar y hasta darle diputados al PT para convertirlo en la tercera fuerza política y echar al PRD. Las cosas se van a poner color de hormiga para los perredistas que tienen frente a sí un negro panorama, luego de que por años ellos fueron los mandones del Poder Legislativo capitalino.

Inseguridad sigue pegando a UAEM

El tema de la inseguridad no da tregua a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y algo tendrán que hacer pronto las autoridades universitarias encabezadas por el rector **Alfredo Barrera Baca**, porque las cosas pueden salirse de control. Primero las manifestaciones por los asaltos contra los estudiantes y ahora un joven que ingresaba a una maestría recibió un balazo en la cabeza durante una fiesta de bienvenida y está al borde de la muerte. Las autoridades aseguran que no fue en una actividad organizada por la escuela y los familiares demandan castigo al culpable.

Fecha 17-SEP-2018

Página 2

Sección Ciudad

I LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

QUE NO cunda el pánico.

LA OFICIALÍA Mayor de la **Asamblea Legislativa** - que hoy pasará a la historia cuando tomen protesta los primeros congresistas de la CDMX- aseguró que ningún mando medio se quedará sin la parte proporcional de

aguinaldo que todavía se les debe.

AUNQUE MÁS de uno tiene miedo de que ya no haya a quién cobrárselo, los que llevan el control del dinero juran que se pagará en cuanto los trabajadores comiencen a presentar sus renunciaciones.

Y QUE si a los legisladores ya se les cubrió hasta el último centavo, es porque

a ellos no los corren, sino que se les acaba el hueso... perdón... ¡el encargo!

...

DICEN que a **Santiago Taboada** le recomendaron no ir a la ceremonia del Grito en Benito Juárez para dar a entender que había distancia con (la mala fama de) sus predecesores.

NO HIZO caso... pero

tampoco ignoró por completo el tip.

AL FINAL fue, cumplió con protocolo, pero eso sí, cuentan que se mantuvo siempre en segunda fila y bajo perfil.

BUENO, que parecía esconderse de la cámara cuando algún tiro le quedaba cerca.

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

Que no cunda el pánico.

La Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa -que hoy pasará a la historia cuando tomen protesta los primeros congresistas de la CDMX- aseguró que ningún mando medio se quedará sin la parte proporcional de aguinaldo que todavía se les debe.

Aunque más de uno tiene miedo de que ya no haya a quién cobrárselo, quienes llevan el control del dinero juran que se pagará en cuanto los trabajadores comiencen a presentar sus renunciaciones.

Y que si a los legisladores ya se les cubrió hasta el último centavo, es porque a ellos no los corren, sino que se les acaba el hueso... perdón... ¡el encargo!

Dicen que a **Santiago Taboada** le recomendaron no ir a la ceremonia del Grito en Benito Juárez para dar a entender que había distancia con (la mala fama de) sus predecesores.

No hizo caso... pero tampoco ignoró por

completo el tip.

Al final fue, cumplió con protocolo, pero eso sí, cuentan que se mantuvo siempre en segunda fila y bajo perfil.

Bueno, que parecía esconderse de la cámara cuando algún tiro le quedaba cerca.

Raro, pero por primera vez en muchas décadas, desde el Congreso del Edomex salieron críticas hacia el Gobierno estatal.

Martha Hilda González Calderón fue nombrada Secretaria del Trabajo; **Aurora González Ledesma**, titular de la Secretaría de Turismo; y **Darío Zacarías Capuchino**, volvió a Desarrollo Agropecuario.

A decir de algunos integrantes del PRD y de Morena, los nuevos titulares de esas dependencias son integrantes del PRI que tal vez le han dado resultado a su partido, pero no a la ciudadanía.

demisfuentes@reforma.com

BINOCULARES

HERENCIA CALIENTE

La administración de la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, recibirá prácticamente una ciudad en llamas. Cuando pensamos que habíamos visto lo peor el día en que la lucha entre La Unión y la Fuerza AntiUnión dejó cuerpos destazados en plena avenida Insurgentes, viene un nivel nuevo de violencia. Sin importar las cámaras de seguridad, que fuera un viernes en la noche y previo a las fiestas patrias, estos grupos protagonizaron una balacera en el corazón de Garibaldi, uno de los puntos turísticos más importantes de la Ciudad de México. Así desafían los delincuentes a las autoridades de la capital, porque saben que la impunidad reina en el centro del país, simplemente no hay quien los pare.

LA PRIMERA VEZ

A ver qué sorpresas tienen para hoy los diputados de los diferentes partidos que integrarán el primer Congreso de la Ciudad de México; Morena viene con su aplastante mayoría y la chiquillada estará realmente reducida. Cuando el PRD fue mayoría y Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno, la ALDF era sólo un títere, será que volverán esos días con Morena y la doctora Sheinbaum, seguramente sí.

GANAN TODO

La bancada de Morena en el Senado tendrá el control de las principales comisiones legislativas y el dominio administrativo de la Cámara Alta en la 64 Legislatura. De las 44 comisiones legislativas que contará el Senado, Morena presidirá 20 entre las que destacan Administración, la que aprueba los presupuestos del Senado; Hacienda, la que revisa Presupuesto y Ley de Ingresos; Defensa Nacional, Justicia, por donde se procesará la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, a ver qué hacen con tanto poder.

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

CERCADO Y EN EL LIMBO, INICIA EL CONGRESO

La indefinición legal se debe a que el Congreso local no cuenta aún con su Registro Federal de Contribuyentes

ESPERANZA BARAJAS

Inicia una nueva etapa en Ciudad de México, entra en vigor la Constitución, arrancan los trabajos del Congreso local, cierra su etapa a Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sin embargo, los nuevos diputados aún no cuentan con los registros legales del cambio en el Poder Legislativo, así que inician en medio de una laguna legal. Además, no quieren visitas incómodas, así que van a cerrar las calles para resguardar el perímetro del recinto de Donceles.

Durante las reuniones del equipo de transición, se había comentado que no cerrarían calles para que llegaran los grupos de acarreados a vitorear al jefe de Gobierno en turno o a los diputados que los llevaban; después de que un grupo de damnificados acudiera a la última sesión de la ALDF, resulta que cambiaron de opinión. Sí habrá cierres de calles en Donceles, Allende, eje Central, Tacuba y Cuba.

No quieren que los damnificados que perdieron sus viviendas hace casi un año, les echen a perder el día con reclamos; total, como Pleno van a recibir la modificación al presupuesto para destinar recursos a la reconstrucción y los aprobarán en una sesión el 19, que es emblemático.

Así muestran su empatía.

La indefinición legal se debe a que el Congreso local no cuenta aún con su Registro Federal de Contribuyentes, entonces por unas horas o días, para empezar, no tendrán relación con los trabajadores, esta laguna impide que directivos en funciones de

SE REQUIEREN RENOVAR VARIOS CONVENIOS

la ALDF puedan tomar decisiones, porque en algún momento pueden señalarlos por usurpación de funciones.

Con instituciones como el ISSSTE, necesitarán firmar nuevos contratos porque el vigente es con la ALDF y esa dependencia ya no existe. Los trámites para obtener el RFC les ha tomado semanas, pero todavía no cuentan con él para actuar con absoluta legalidad.

La gente que trabaja en la Asamblea no tiene la certeza si les vayan a pagar o si van a trabajar gratis en este proceso; esa situación no ha sido clarificada por la comisión de transición.

Este lunes en algún momento se habrá de instalar la Junta de Coordinación Política del Congreso local, que sustituye la Comisión de Gobierno para aprobar los acuerdos administrativos que den certeza en estas horas del limbo.

La ruta que tienen planeada para hoy es instalar la Mesa de Decanos para elegir a la Mesa Directiva que conducirá el trabajo del Congreso y así dar inicio a la sesión solemne por la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México.

A esa sesión acuden como invitados la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, y el jefe de Gobierno José Ramón Amieva.

Después inicia la sesión ordinaria, decretan el receso para que en el salón Heberto Castillo se haga la entrega del sexto informe, por parte del secretario de Gobierno, Guillermo Orozco; reciben la iniciativa de reforma para destinar recursos a la reconstrucción.

Con letras de oro ya se lee en el recinto Congreso de la Ciudad de México, aunque aún haya aspectos en el limbo.

El aullido de Lobo

Antonio de Marcelo

Hoy se instala el Congreso de la CDMX

Hoy se instala el Congreso de la Ciudad de México. Con lo que entra en vigencia la Constitución Política de la capital del país, misma que ya fue puesta en marcha de manera paulatina, sobre todo en lo que tiene que ver con la reforma electoral, muy necesaria para que en la pasada elección se pudiera elegir por primera vez a los titulares de las alcaldías y que estos contaran con su cuerpo de concejales.

Será un día muy importante para esta metrópoli, porque la sesión solemne incluye la presencia de la primera mujer que gana una elección en las urnas, Claudia Sheinbaum (ya antes nos gobernó Rosario Robles, a la salida de Cuauhtémoc Cárdenas); también estará el actual jefe de gobierno, José Ramón Amieva, y por supuesto personajes importantes como Alejandro Encinas, que integró la Asamblea Constituyente, quien tendrá la palabra en esta ceremonia solemne, entre otros.

Asimismo, por la tarde José Ramón Amieva debe entregar su

intorme de actividades 2018, labor que realizará el Secretario de Gobierno, Guillermo Orozco Loreto, sin que tenga noticias de algún mensaje del actual jefe de gobierno.

Será entonces, una Cámara de Diputados con mayoría absoluta de Morena, sobre todo luego que el fin de semana la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), modificó la conformación de las bancadas de representación proporcional, al entregarle dos legisladores más al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), mismos que le fueron retirados al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Esto quiere decir que Morena pasa a tener 40 diputados, el Partido Acción Nacional 11, el PRD cinco, el Partido Revolucionario Institucional cinco, Partido del Trabajo tres, Verde Ecologista de México uno y Encuentro Social dos.

En consecuencia, la Sala Superior decretó dejar subsistentes las constancias de asignación expedidas a las fórmulas integradas por Donaji Ofelia Olivera Reyes (propietaria) y Silvia de la Cueva Soto (suplente), así como Ramón Jiménez López (propietario) y Eleazar Rubio Aldarán (suplente), postuladas por el partido Morena.

@Antoniodemarcel

antoniodemarcelo@gmail.com



Alerta

Desde diciembre se prendieron los focos rojos en Garibaldi, cuando sobre algunos escritorios, en particular en el de **Hiram Almeida**, fue dejado para su análisis un informe de inteligencia en cómo la llamada *Fuerza Anti-Unión* se había posicionado de este tradicional punto de la ciudad. Más de 50 personas operando en unas cuantas calles, teniendo como centro de acción el Callejón de la Amargura.

Además de decenas de denuncias de locatarios que revelaron a organismos internacionales que ya no existe confianza en las policías capitalinas, ya que hay muestra de que elementos de la Policía Auxiliar, pertenecientes al Sector 52 son pagados por el crimen organizado. Algunos de los afectados, y otros más de la zona del perímetro B, ya han demandado la intervención de fuerzas federales, sin que se dé el visto bueno para una incursión de la Marina o la Policía Federal como sucedió en el caso de **Felipe de Jesús Pérez Luna**, *El Ojos*, en Tláhuac o la captura en Tlalpan

de **Roberto Moyado Esparza**, *El Betito*.

Aunque no se descarta que algunos elementos federales sirvan para una incursión directa y quirúrgica.

Tragedia

En la víspera de cumplirse un año del temblor que devastó varios inmuebles, ayer, damnificados del Multifamiliar Tlalpan fueron víctimas de la delincuencia, les sustrajeron pertenencias de sus carpas temporales.

Esto ocurrió a menos de 300 metros de una estación de policía ubicada en el bajopunte de Miguel Ángel de Quevedo y calzada de Tlalpan.

Después de que un niño alertó sobre la presencia del ladrón, se desplegó un operativo, pero nadie fue detenido.

Ésta no es la primera vez. Nos comentaron que algunos vecinos sustraían artículos donados para después venderlos con el apoyo de elementos policiales de esa estación de policía, sin embargo, nunca hubo una investigación sobre estos hechos.

ESQUIRLAS. Mucho se ha dicho de que **José Ramón Amieva** fue condonado por Morena para no rendir su informe de Gobierno, la verdad es que algunos asesores, también, se pronunciaron para que el mandatario local cerrara y la legislatura abriera el nuevo Congreso local con este acto protocolario, pero, lo cierto, fue decisión propia. Así lo valoró y, quizá, valore la posibilidad de dar un mensaje.

Una Constitución Política moderna para la Ciudad de México

Hoy es una fecha histórica porque entra en vigor la nueva Constitución Política de la Ciudad de México tal y como establece su artículo transitorio primero. A partir de este momento los habitantes de la megalópolis contamos con una Norma Suprema propia que define con precisión la forma de gobierno de la capital del país, al tiempo que establece los principios fundamentales que caracterizan nuestra unidad política. Para llegar a este punto fue necesario que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera —apoyada en los 23 *Amicus Curiae* que ofrecimos diferentes instancias de la sociedad civil— las cuatro acciones de inconstitucionalidad y las dos controversias constitucionales que se sumaron al amparo contra el proceso de integración de la Asamblea Constituyente. Tales impugnaciones que defendían puntos de vista conservadores, un espíritu autoritario y una óptica regresiva, acecharon al nuevo ordenamiento jurídico y político prácticamente desde su nacimiento. Ellas fueron promovidas por la Presidencia de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia local, la Procuraduría General de la República, así como por los partidos Nueva Alianza y Morena, que alegaron decenas de conceptos de invalidez respecto de 66 artículos de los 71 que la integran.

Los contenidos que caracterizan a la primera Norma Suprema de nuestra metrópoli tienen como principios rectores la dignidad humana y los derechos humanos, la autodeterminación de la persona, la igualdad y la no discriminación. Garantiza las libertades de reunión,

asociación y expresión individual y colectiva, así como el derecho a la participación ciudadana en materia ambiental y la protección de los animales como seres sensibles, que sienten. Instituye un sistema de planeación y evaluación para el ordenamiento territorial y una gestión sustentable del agua que no podrá ser privatizada. Reconoce la función social del suelo y señala como prioridad la coordinación regional y metropolitana.

na. Define los deberes de las personas, los mecanismos de la democracia directa y de la ciudadanía universal. Otra destacada innovación es la creación de las Alcaldías y sus Concejales como órganos político-administrativos de las diferentes demarcaciones territoriales, así como el correspondiente Cabildo de la Ciudad el cual

funcionará como un órgano de planeación, coordinación, consulta y ejecución de las acciones gubernamentales. También se democratiza el Poder Judicial al dotar de autonomía al Consejo de la Judicatura, estableciendo que una parte de la designación de sus integrantes corresponderá a un Consejo Judicial Ciudadano. No menos importante es el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Destaca que estas normas solamente podrán ser abrogadas o modificadas mediante referéndum.

Como se evidencia, nuestra cultura civil se encuentra en constante desarrollo por la consideración de que el cambio político es, sobre todo, un cambio de mentalidades y actitudes.

La primera Constitución de la Ciudad de México tiene un contenido progresista y de vanguardia. A partir de este momento, representa la columna vertebral de una comunidad políticamente organizada, ella ha incorporado las normas para la producción del derecho y las reglas para la convivencia social como resultado de una cultura crecientemente democrática que debemos mantener y preservar.



Isidro H. Cisneros

Correo: isidroh.cisneros@gmail.com

Twitter: @isidrohcisneros

Página electrónica: agitadoresdeideas.com



El perdón a Rosario

¿Por qué Andrés Manuel López Obrador aseguró Rosario Robles es un chivo expiatorio?

¿Por qué dijo que es un circo la acusación sobre el millonario desvío durante su gestión como titular de las secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario?

¿Y por qué no pedir que se investigue la transferencia de 708 millones de pesos a empresas de papel que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF)?

¿De antemano López Obrador ha deslindado de responsabilidad alguna a Robles?

¿Qué fue lo que llevó a que el político de Tabasco, limara sus ancestrales diferencias con la exjefa de

gobierno?

¿Hubo algún pacto con el gobierno saliente para no tocar a ningún integrante del actual gabinete?

Esas y otras, fueron algunas de las interrogantes que externaron dirigentes del PAN y PRD en torno a la postura de López Obrador sobre el tema.

La sorpresa radica en que de todos es conocida la rivalidad entre Robles y el futuro mandatario nacional.

La historia sucedió cuando estalló el escándalo en que se vio envuelto René Bejarano y el empresario de origen argentino Carlos Ahumada.

La relación de Robles con Ahumada, llevó a que sus compañeros de partido la quemaran en leña verde.

Elo la orilló a abandonar filas del PRD, y posteriormente apoyar al ahora Presidente Enrique Peña Nieto.

Por eso, sorprende que López Obrador haya metido las manos al fuego por su adversaria política.

Tienen razón los dirigentes de oposición al señalar que el tabasqueño está otorgando un perdón por adelantado a doña Rosario.

¿Y qué sucederá entonces con la indagatoria que llevó al cabo la Auditoría Superior de la Federación?

¿De esa manera serán perdonados todos aquellos que incurran en irregularidades en su desempeño como servidores públicos?

¿Habrá perdón, y también olvido? PROSPECCIÓN... Hoy será un día histórico para la Ciudad de México, pues se instalará el Primer Congreso en el recinto de Donceles y Allende. Con ello, entra en vigor la Constitución Política. Además, el jefe de gobierno José Ramón Amieva entregará por escrito el VI y último informe.

@JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx